

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias Económicas
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría



**“Evaluación de los controles internos administrativos y financieros de la
Fiscalía de Distrito de Izabal, ubicada en la 9na. Calle y 9na. Avenida de
Puerto Barrios Izabal.”**
(Tesis de Licenciatura)

Alex Armando Renoj Cruz

Puerto Barrios, Izabal, mayo 2016

**“Evaluación de los controles internos administrativos y financieros de la
Fiscalía de Distrito de Izabal, ubicada en la 9na. Calle y 9na. Avenida de
Puerto Barrios, Izabal.”**
(Tesis de Licenciatura)

Alex Armando Renoj Cruz

Licda. Alba Judith Soto Herrera de Alemán, (Tutor)

M. Sc. Dora Leonor Urrutia de Morales, (Revisora)

Puerto Barrios, Izabal, mayo 2016

AUTORIDADES UNIVERSIDAD PANAMERICANA

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus
Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González
Vicerrectora Académica

M.A. César Augusto Custodio Còbar
Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque
Secretario General

AUTORIDADES FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

M.A. César Augusto Custodio Còbar
Decano

M.A. Ronaldo Antonio Girón Díaz
Vicedecano

Lic. Elmer Jeovanni Ruano Zeceña
Coordinador

REF.:C.C.E.E.L.CPA.F01-PS.088.2016

**LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
GUATEMALA, 07 DE ABRIL DEL 2016
ORDEN DE IMPRESIÓN**

Tutor: Licenciado Alba Judith Soto Herrera
Revisora: Licenciada Dora Leonor Urrutia de Morales
Carrera: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Tesis titulada: "Evaluación de los controles internos administrativos y financieros de la Fiscalía de Distrito de Izabal, ubicada en la 9na. Calle y 9na. Avenida de Puerto Barrios Izabal"

Presentada por: Alex Armando Renoj Cruz

Decanatura autoriza la impresión, como requisito previo a la graduación profesional.

En el grado de: Licenciado



M.A. César Augusto Custodio Cobar
Decano
Facultad de Ciencias Económicas

Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría

Colegiado: 4,461

Albitas65@gmail.com

Teléfono: 49498055

Puerto Barrios, Izabal, 07 de noviembre del 2015

Señores
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Panamericana
Presente

Estimados Señores:

En relación al trabajo del Proyecto de Tesis del tema **“Evaluación de los Controles Internos administrativos y financieros de la Fiscalía de Distrito de Izabal, ubicada en la 9na. Calle y 9na. Avenida de Puerto Barrios Izabal”**, realizado por **Alex Armando Renoj Cruz**, estudiante de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la tutoría de la misma, observando que cumple con los requerimientos establecidos en reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo a lo anterior, considero que el informe cumple con los requisitos para ser sometido al Examen Técnico Profesional –ETP-, por lo tanto doy dictamen de aprobado al tema desarrollado con una nota de setenta y cinco (80) puntos de 100.

Al ofrecerme por cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.



CPA **Alba Judith Soto Herrera**

Colegiado 4,461

MSc. Dora Leonor Urrutia Morales de Morales

Maestría en Gerencia Educativa

Licenciada en Pedagogía con Orientación en Administración y Evaluación Educativa

Guatemala, 15 de enero de 2016

Señores:

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Panamericana

Ciudad

Estimados Señores:

En relación al trabajo de Tesis con el Tema: **“Evaluación de los controles internos administrativos y financieros de la Fiscalía de Distrito de Izabal, ubicada en la 9na. Calle y 9na. Avenida de Puerto Barrios Izabal”**, Realizado por: **Alex Armando Renoj Cruz**, carné No.201502100, estudiante de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la revisión del mismo y se hace constar que cumple con los requerimientos de estilo establecidos en la reglamentación de la Universidad Panamericana. Por lo tanto doy el dictamen de aprobado para continuar con el proceso que corresponde.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.


MSc. Dora Leonor Urrutia de Morales

DEDICATORIA

- A DIOS:** Por guiar mis pasos, por haberme brindado la fortaleza, sabiduría para culminar mi carrera y por todas sus bendiciones.
- A MIS PADRES:** Sebastián Renoj Hernández (Q.E.P.D.) y Elvia Catalina Cruz Urbina por motivarme y esperar de mi lo mejor.
- A MI ESPOSA:** Melanie Magdalena Castillo Zúñiga por incentivarme cada día a ser mejor en beneficio de nuestra hija Melanie Abigail Renoj Castillo y un futuro bebe.
- A MI HERMANO:** Elron Williams Molineros Cruz por todo su apoyo y por ser un pilar fuerte en mi vida tanto en los triunfos como en los fracasos.
- A MIS COMPAÑEROS:** Por el apoyo brindado en todo momento a lo largo de tan prospera carrera.
- AI MINISTERIO PUBLICO:** Por motivarme e impulsarme a ser profesional en especial a la Licda. Sara Elizabeth Romero Fiscal de Distrito de Izabal por su asesoría, apoyo y comprensión en todo momento.
- A LA UNIVERSIDAD:** Por permitirme concluir mi carrera.

Contenido

| | |
|---|-----------|
| Contenido | |
| Resumen | i |
| Introducción | ii |
| Capítulo 1 Marco conceptual | 1 |
| 1.1 Antecedentes | 1 |
| 1.2 Planteamiento del problema | 2 |
| 1.3 Pregunta de investigación | 2 |
| 1.4 Justificación del problema | 2 |
| 1.5 Objetivos de la investigación | 3 |
| 1.5.1 Objetivo general | 3 |
| 1.5.2 Objetivos específicos | 3 |
| 1.6 Alcances y límites de la investigación | 3 |
| | |
| Capítulo 2 Marco teórico | 5 |
| | |
| Capítulo 3 Marco metodológico | 22 |
| 3.1 Tipo de investigación | 22 |
| 3.2 Sujetos de investigación | 22 |
| 3.3 Instrumentos de recopilación de datos | 23 |
| | |
| Capítulo 4 Resultados de la investigación | 24 |
| 4.1 Muestreo | 24 |
| 4.2 Presentación de resultados | 36 |
| | |
| Capítulo 5 Propuesta de solución a la problemática | 38 |
| Conclusiones | 53 |
| Referencias bibliográficas | 54 |
| Anexos | 55 |

Resumen

La auditoría interna es un proceso sistemático, practicado por los auditores de conformidad con normas y procedimientos técnicos establecidos, consistente en obtener y evaluar las evidencias sobre las afirmaciones contenidas en los actos jurídicos o eventos de carácter técnico, económico, administrativo y otros, con el fin de determinar el grado de correspondencia entre esas afirmaciones, las disposiciones legales vigentes y los criterios establecidos.

En la Fiscalía de Distrito de Izabal, no existe la Unidad de Auditoría Interna y en la actualidad es parte integral de la estructura organizativa de las instituciones ya sean pequeñas o grandes, con funciones como cualquier otra división, sus actividades son de carácter de asesoría a las autoridades administrativas respecto al funcionamiento de las áreas contables y administrativas. Por esta razón se debe implementar la Unidad de Auditoría Interna en la Fiscalía de Distrito de Izabal, la cual se dedica a la persecución penal en Izabal, la cual presenta como resultado el diseño de la Unidad de Auditoría Interna.

En la actualidad es necesario que las empresas cuenten con un departamento que ayude a la administración en el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas, guiándose por las normas y técnicas legales, esto a su vez obliga a las instituciones a tomar medidas que están acorde a los cambios internos como externos que permitirán ofrecer un mejor control interno en los diferentes procedimientos realizados.

Introducción

A continuación se presenta el tema “Evaluación de los controles internos administrativos y financieros de la Fiscalía de Distrito de Izabal”. Es de suma importancia que los controles internos utilizados por las instituciones públicas o privadas funcionen de forma correcta y la mejor forma es que estos sean evaluados de una forma eficiente y eficaz por un Contador Público y Auditor.

En la actualidad las empresas o instituciones experimentan una presión cada vez mayor por elevar su nivel de crecimiento debido al proceso de globalización que se ha desarrollado en todo el planeta, en las esferas políticas, económicas y sociales.

Es importante destacar que en muchas organizaciones no existen herramientas que permitan conocer si los controles se desarrollan de una forma correcta y si las actividades se realizan de acuerdo a las políticas establecidas por la empresa o institución, en muchas ocasiones no obtienen un panorama global de su situación real en el mercado, lo cual impide el mejoramiento de sus procesos de manera interna.

El presente trabajo propone la creación de un departamento de auditoria interna que ayude al mejoramiento de sus procesos e institucionalizar o descentralizar determinados procedimientos en las actividades que presta la Fiscalía de Distrito de Izabal.

La Fiscalía de Distrito de Izabal ha funcionado de manera exitosa en todos sus años de historia de operación, sin embargo necesita el apoyo y orientación de La Unidad de Auditoria Interna que le asegure una correcta toma de decisiones tanto en el sector financiero, operativo y en procedimientos administrativos. La importancia de esta propuesta nace con el objeto de alcanzar una efectiva gestión y control de los procesos.

El capítulo 1, trata de los antecedentes de la institución, la problemática que origino realizar la investigación, así como los objetivos que se tienen definidos investigar y unificar para dar una

solución a la problemática del control interno administrativo y financiero en la Fiscalía de Distrito de Izabal.

El Capítulo 2, expone todos los temas relacionados al control interno y concepto relacionados con la Auditoría Interna, todos estos temas son de suma importancia para que se pueda interpretar de manera adecuada el análisis y aplicación de control interno.

El capítulo 3, habla de la metodología usada en el presente estudio, se usan instrumentos y técnicas de investigación, como entrevistas, análisis de documentos, y cuestionarios aplicados a las unidades de jefatura y al personal administrativo los cuales son de suma importancia en la estructura organizacional de la institución objeto de estudio.

El capítulo 4, muestra los instrumentos utilizados en la investigación realizada y los resultados que reflejan debilidades en el control interno con su respectivo análisis sobre los puntos importantes que deben mejorar y corregir.

El capítulo 5, propone la creación de la Unidad de Auditoría Interna que brindará asesoría a la unidad de jefatura de la Fiscalía de Distrito de Izabal, para fortalecer los controles de control interno y mantendrá una evaluación constante de todas las operaciones realizadas en la institución. Además se presentan las conclusiones así como los anexos, que dan como resultado de la evaluación integral que se tienen problemas en las diferentes unidades que conforman la institución, las cuales son de suma importancia para la eficiencia de la organización.

Por lo antes mencionado se considera recomendar la Implementación de la Unidad de Auditoría interna derivado del impacto que ocasionan las debilidades en el control interno de la institución para prevenir posibles sanciones y complicaciones financieras.

Capítulo 1

Marco conceptual

1.1 Antecedentes

Según el Plan Estratégico del MP (2015) El Ministerio Público de Guatemala, en su actual formulación como institución auxiliar de la administración pública, de los tribunales de justicia y con funciones autónomas, es una institución de creación reciente. Su origen estuvo relacionado con el cambio de procedimiento penal que el país adoptó en 1992 con la aprobación del Código Procesal Penal. El cambio de modelo procesal necesitó de una institución que se hiciera cargo de la investigación y persecución penal y así romper con la figura y lógica del juez inquisidor, lo que consolidó la división de funciones juzgar y de investigar.

La necesidad de consolidar la nueva institución responsable de la acción penal Pública hizo que el MP adquiriera rango constitucional en la reforma de 1993, y que obtuviese la aprobación de su Ley Orgánica en 1994. El MP se sumó así a la nueva institucionalidad creada en el marco del retorno a la institucionalidad democrática y la firma de los Acuerdos de Paz para cumplir con los compromisos asumidos por el Estado de Guatemala, que incluían cambios profundos en el sistema de justicia.

Desde entonces el MP ha desarrollado su institucionalidad para poder cumplir con su mandato y con los enormes retos y desafíos que aquel le impone. Sin embargo, a pesar de algunos avances importantes, el desarrollo, fortalecimiento y consolidación de su institucionalidad es una tarea pendiente, en cuanto a la necesidad de contar con los recursos y capacidades necesarias para llevar adelante la persecución penal de los delitos. Para comprender esto hay que tener presente el entorno interno y externo en el cual se desenvuelve la institución y donde en gran medida se entienden sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

1.2 Planteamiento del problema

Las instituciones públicas o privadas realizan diferentes actividades, esto origina diversas transacciones económicas, financieras, tributarias, y procedimientos de control interno administrativos y financieros. Hacen de suma importancia la supervisión constante, de forma que si existe la necesidad de referirse a dichas operaciones por cualquier circunstancia se puede tener la certeza que cada transacción ha sido revisada y aprobada de forma correcta.

Según la matriz de Foda realizada en cuatro unidades de la institución, se pudo determinar que existe una debilidad en cuanto a los procedimientos de control interno, no se realizan revisiones preventivas y correctivas en los procedimientos administrativos y financieros y cuenta con pocas políticas contables, por tal motivo la Fiscalía de Distrito Izabal, está expuesta a bajo rendimiento potencial y malos resultados en sus operaciones, es decir fraude o error inducido.

1.3 Pregunta de investigación

En la situación que experimenta la institución que es base de estudio es necesario plantear la siguiente pregunta: ¿Qué procedimiento se debe utilizar para realizar una evaluación y solucionar la problemática de control interno en la Fiscalía de Distrito de Izabal?

1.4 Justificación del problema

La Fiscalía de Distrito de Izabal necesita de inmediato evaluar el control interno en todas sus unidades, esto implica que las áreas se adecuen para realizar procedimientos correctos y al mismo tiempo de calidad profesional, y revisiones internas con el propósito de comprender el entorno para identificar más debilidades aparte del control interno y así reducir los riesgos a un nivel mínimo. Por ello la importancia de crear un departamento que verifique, evalúe y de recomendaciones para minimizar dichas debilidades, y mediante el estudio que se realiza establecer los beneficios y costos de tener buenas políticas contables y mejorar el control interno.

1.5 Objetivos de la investigación

1.5.1 Objetivo general

Desarrollar la evaluación del control interno en la administración y las finanzas en todas las áreas de la Fiscalía de Distrito de Izabal.

1.5.2 Objetivos específicos

- ✓ Determinar la existencia de una unidad de auditoría interna, encargada de auditar los procedimientos financieros y administrativos.
- ✓ Observar los controles internos que utiliza la institución.
- ✓ Verificar si todas las unidades realizan los procedimientos de forma correcta.
- ✓ Aportar una propuesta para el fortalecimiento al área más débil de la institución.

1.6 Alcances y límites de la investigación

✓ Alcances

✓ Espacio

La presente investigación se llevó a cabo en la institución “Fiscalía de Distrito de Izabal” ubicada en la 9na Calle y 9na. Avenida de Puerto Barrios, Izabal.

✓ Temporal

El análisis de la investigación se realizó del 19 de septiembre al 7 de noviembre de 2015.

✓ Teórica

Para el sustento de la presente investigación se realizó entrevistas, cuestionarios, y se utilizó material de apoyo de diversos escritores citados dentro del marco teórico, y fuentes de internet.

✓ Limites

No se presentó ningún limitante para la presente investigación.

Capítulo 2

Marco teórico

2.1 Historia, origen y desarrollo de la auditoría

Según Fonseca, O. (2007:24) Si bien los conceptos utilizados en la actualidad para el desarrollo de la auditoría profesional eran casi desconocidos a inicios del siglo XX, en épocas anteriores se realizaron auditorías, aunque se identificaban de otras formas y dependió del avance de las actividades comerciales o de las necesidades de las finanzas públicas de cada gobierno. Los inicios de la auditoría en América del sur se remontan al 14 de febrero de 1607 con la creación del Tribunal Mayor de Cuentas, de Lima y la aparición de los primeros Contadores Mayores de Cuentas, a cargo de las tareas de tomar y fenecer las cuentas presentadas por los oficiales reales en el Nuevo Mundo, averiguar los fraudes y velar por la legalidad en la formación de las cuentas. A lo largo de dos centurias y con posterioridad al estallido de la independencia de las Repúblicas en América del Sur los Contadores siguieron sus funciones como oficiales gubernamentales.

Según Schollosser, la auditoría como profesión se reconoce por primera vez en la Ley Británica de Sociedades Anónimas de 1862, que establecía que “es de aceptación general la necesidad de efectuar una revisión independiente de las cuentas de pequeñas y grandes empresas”. Esto puede explicarse por la Revolución Industrial a inicios de 1900 y el aumento del tamaño de las empresas manufactureras, que obligó a los propietarios de estas a contratar los servicios de administradores para atender sus asuntos, y recurrieron a los auditores para protegerse del peligro de errores y/o fraudes incurridos por sus empleados en sus registros financieros, mediante la revisión y estudio de la totalidad de las transacciones. Un hito importante relativo al desarrollo y consolidación de la profesión contable en Norteamérica fue la creación del American Association of Public Accountants, antecesora del American Institute of Certified Public Accountants-AICPA (Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados). En 1887, así como la aprobación del examen por candidatos a Contadores Públicos, iniciada a partir de 1896.

Debido al rápido crecimiento de las grandes empresas en los estados Unidos y en Gran Bretaña, las funciones de los auditores variaron en el tiempo de simples descubridores de fraudes, a evaluadores de estados financieros encargados de determinar si estos documentos mostraban en forma completa y objetiva la situación financiera de las empresas y sus resultados de operación. Los auditores eran responsables de informar a los accionistas de las empresas y bancos así como con el tiempo a entidades gubernamentales. En 1932, la bolsa de valores de New York estableció como un requisito para cotizar acciones en Bolsa la auditoria de los estados financieros de las empresas, y en 1934 la Securities and Exchange Commision-Sec designo a su primer Jefe de Contadores, Carman G. Glough.

El comité de Procedimientos de Auditoria del AICPA inicio sus tareas en enero de 1939 y la publicación de sus declaraciones sobre procedimiento de auditoria (APB) a partir de 1941; habiéndose codificado posteriormente tales pronunciamientos n el SA No. 1 en 1972. En 1978, la Junta de Normas de Auditoria (en inglés Auditing Standards Borard-ASB), Creada por el AICPA en remplazo del comité de procedimientos que deben ser observados por los miembros del instituto.

2.2 Las auditorías contables

Según Soy, C. (2003:13 Cuando se refiere a la auditoria, la mayoría la asocian a la auditoría contable o de las cuentas anuales si bien este término posee muchas acepciones y matices, una definición bastante extendida del término auditoría es la siguiente:

Examen de la situación económica y financiera de una sociedad realizado por auditores con el fin de garantizar que los estados financieros reflejen de manera fiable la realidad de la entidad.

La auditoría contable también recibe el nombre de auditoria externa para diferenciarla de una auditoría interna, de acuerdo con las Normas Internacionales, una auditoria implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyen la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error.

Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

La auditoría tiene por objeto averiguar la exactitud, integridad y autenticidad de los estados financieros, expedientes y demás documentos administrativos-contables presentados por la dirección así como sugerir las mejoras administrativo-contables que procedan, desde un punto de vista personal se considera el perfil profesional del Contador Público y Auditor colocado en un lugar privilegiado, además se le exige asignar mayores responsabilidades en la detección de irregularidades, además de mejorar la efectividad de la producción de información de mejor calidad por parte de la empresa a los empleados usuarios de los estados contables. Además de estar en constantes actualización profesional”.

2.3 Auditoría y control de la empresa

Según Gómez, R. (2002:15) Henri Fayol definía el control como “la verificación de si todo ocurre en una empresa conforme al programa adoptado, a las órdenes dadas y a los principios admitidos” El control requiere la existencia de un objetivo y la aplicación de unas medidas correctivas. Esta ha sido la filosofía del control por objetivos, ampliamente desarrollada por Peter Drucker, y comúnmente aceptada en la actualidad por las empresas.

El control es considerado en la filosofía empresarial moderna como el análisis permanente de las desviaciones entre objetivos y realizaciones, y la adaptación de las medidas correctoras que permitan el cumplimiento de los objetivos o bien su adaptación necesaria.

Michel C. Vaes hace una relación completa de las formas de control, siendo las más utilizadas, corrientemente:

- ✓ Intervención
- ✓ Inspección
- ✓ Control interno
- ✓ Auditoría Externa: examen de los estados financieros, realizado de acuerdo con ciertas normas, por un profesional cualificado e independiente con el fin de expresar su opinión sobre ellos.
- ✓ Auditoría interna: examen de las actividades contables, financieras y de otro tipo, hecho por un servicio independiente, pero dentro de la organización de la empresa, para ayudar a la dirección general.

Ante esta diversidad de formas de control, en la actualidad se consideran como formas sustantivas de control las siguientes:

- ✓ Control de Gestión: función de síntesis realizada en el más alto nivel de la estructura.
- ✓ Auditoría Interna: labor de análisis que completa en extensión y profundidad la labor del control de gestión.
- ✓ Auditoría Externa: labor de comprobación posterior, realizada por una persona u organismo externo a la empresa.

2.4 Auditoría y contabilidad

Según Gómez, R. (2002:16) La contabilidad tiene como misión la recolección, clasificación, resumen y comunicación de las transacciones económicas y financieras, y de ciertas situaciones cuantificables en cuanto afectan a la empresa.

La auditoría, en cambio no se preocupa de registrar, resumir, presentar o comunicar, su objetivo fundamental es revisar la forma en la cual las transacciones y situaciones económico- financieras que afectan a la empresa han sido medidas y comunicadas. Así mismo, es tarea de la auditoría determinar la adecuación y fiabilidad de los sistemas de información y de las políticas y procedimientos operativos existentes en las divisiones o departamentos de la empresa.

La auditoría utiliza la contabilidad como el vehículo más idóneo para realizar la revisión de la empresa. Sin embargo, la visión de la auditoría debe dar la visión de la empresa en su conjunto. Y sacar el máximo provecho de la información real y existente es uno de los objetivos prioritarios de esta materia. Así, el criterio contable o financiero para la evaluación del potencial de una empresa es suficiente.

La auditoría está orientada a presentar un juicio completo de la empresa, lo que abarcaría, además del aspecto contable y financiero, la forma de dirigir la empresa, la capacidad para crear y lanzar nuevos productos así como la implantación actual y futura en los mercados.

2.5 Tipos de auditoría

Según Ray O. (2005:9) Las auditorías caen en tres grandes categorías: 1) auditorías de los estados financieros, 2) auditorías de cumplimiento y 3) auditorías operacionales.

✓ Auditorías de los estados financieros: la auditoría de los estados financieros abarca el balance general y los estados conexos de resultados, de utilidades retenidas y de flujo de efectivo. La finalidad es determinar si han sido preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Esta auditoría la realizan firmas de contadores públicos certificados. Entre los usuarios figuran los siguientes: ejecutivos, inversionistas, banqueros, acreedores, analistas financieros y organismos gubernamentales.

✓ Auditoría de Cumplimiento:

La realización de la auditoría de cumplimiento depende de la existencia de datos verificables y de criterios o normas reconocidas, como las leyes y regulaciones o las políticas y procedimientos de una organización. Un ejemplo común es la auditoría de una devolución de impuestos efectuadas por el auditor del Internal Revenue Service (IRS). Su objetivo es determinar si la devolución se ajusta a las leyes fiscales y a las regulaciones del IRSS. Los resultados se transmiten al contribuyente mediante el informe de esa oficina.

Otro ejemplo de la auditoría de cumplimiento, es la revisión periódica de los bancos por analistas contratados por la Federal Deposit Insurance Corporation y los departamentos bancarios del estado. En estas auditorías se mide el cumplimiento de las leyes y regulaciones bancarias, así como las normas tradicionales de una práctica correcta.

Muchos organismos estatales y municipales, así como las organizaciones no lucrativas que reciben asistencia económica del gobierno federal deben realizarlas según la Single Audit Act de 1984 o la OMB Circular A-133. Estas auditorías determinan si la asistencia financiera se gastó conforme a la legislación y las normas aplicables.

✓ Auditorías operacionales:

La auditoría operacional es el estudio de una unidad específica de una empresa con el propósito de medir su desempeño. Por ejemplo, puede evaluarse la eficacia de las operaciones del departamento de recepción de materiales en una compañía manufacturera, es decir, si realiza las metas y las tareas encomendadas. También puede juzgarse la eficiencia del desempeño, es decir el aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles. Los criterios de ambos parámetros no están definidos con claridad en los principios de contabilidad y tampoco en muchas leyes y regulaciones; por eso una auditoría operacional tiende a requerir un juicio más subjetivo que la de los estados financieros o de cumplimiento. Por ejemplo, a veces los auditores se ven obligados a establecer criterios cuantificables para medir la eficacia o la eficiencia del departamento.

2.6 El desarrollo de la función de la auditoría interna

Según Spencer, K. (2007:20) La auditoría interna se considera actualmente una profesión completamente desarrollada. Una persona que hubiese sido contratada diez años atrás para realizar auditorías internas se encontraría en la actualidad con una situación irreconocible en términos de la función de la auditoría, de los servicios que se proporcionan y del enfoque. A fin de poder valorar una auditoría interna en su totalidad, será necesario seguir los pasos de esa evolución y ampliar las tendencias que señalan hacia el futuro. Parece buena idea empezar por el

fallecido Lawrenc Sawyer, conocido como el padre de la auditoria. Sawyer dijo que la auditoria tenía una historia larga y famosa: “En la antigua roma durante la “audición de las cuentas” un oficial comparaba los registros conjuntamente con otro oficial, la verificación oral dio origen a la expresión “audit” que procede de la palabra latina “auditus”: audición”.

2.6.1 Auditoria Interna

La auditoría interna, es la que asiste a todo los miembros de la dirección en relación al cumplimiento de sus responsabilidades, al facilitarles análisis, evaluaciones, recomendaciones y comentarios pertinentes, relativos a las actividades que revisan también se puede decir que consiste en la revisión de la contabilidades y otras operaciones, y como una base de servicios a la dirección. Representa un activo de la dirección, que funciona para medir y evaluar la efectividad de otros controles.

Considerada como un servicio a la organización, consistente en una valoración independiente de la actividad establecida dentro de la misma. Es el control que funciona por medio del examen y valoración de lo adecuado y efectivo.

Es la denominación de una serie de procesos y técnicas de las cuales se da seguridad a la dirección respecto a los empleados de su propia organización, se realiza a partir de la observación en el trabajo respecto a:

- a. Si los establecidos por su dirección son mantenidos de forma adecuada y efectiva;
- b. Si los registros e informes financieros, contables o de otra naturaleza, reflejan operaciones actuales y resultados adecuados y rápidos en cada división.
- c. Si estos se llevan fuera de los planes, políticas o procedimientos de los cuales la auditoria es responsable.
- d. Es la que se interesa de la investigación de validez de las manifestaciones pero en su caso, las manifestaciones cubren un campo más amplio, y tienen relación con asuntos en los que la relación contable es hasta cierto punto más remota. Es el resultado de la aceleración de las

expectativas sociales, gracias a normas rígidas de conducta profesional y a una mayor protección en contra de la ineficacia, mala conducta, ilegalidad y fraude.

2.6.2 Objetivos de la auditoría interna

- ✓ Revisar y valorar el sistema de control interno
- ✓ Comprobar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de la empresa
- ✓ Salvaguardar los activos.
- ✓ Prevenir y descubrir el fraude.
- ✓ Determinar la fiabilidad de la contabilidad y el sistema de información.
- ✓ Conducir auditoria sistemáticas e informar sus resultados a la dirección.

2.6.3 Alcance

Comprende el examen y valorización y lo efectivo de los sistemas de control interno de una organización, y de la calidad de ejecución al llevar a cabo las responsabilidades asignadas. El alcance de auditoria interna incluye lo siguiente:

Revisión de la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa y de los juicios utilizados para identificar, medir, clasificar e informar;

Revisar los sistemas establecidos para asegurar el cumplimiento con aquellas políticas, planes, procedimientos, leyes y regulaciones, que pueden tener un impacto significativo en las operaciones e informe y determinar si la organización los cumple;

Revisar las medidas de salvaguarda de activos y cuando sea apropiado, verificar la existencia de los mismos

Valorar la economía y eficacia con que se emplean los recursos.

Revisar las operaciones para asegurar que los resultados son coherentes con los objetivos establecidos, y en la forma prevista.

2.6.4 Requerimientos

El instituto de auditores internos, en el comité de desarrollo internacional, indica lo siguientes requerimientos;

a. Alcance

- ✓ Uso de proceso electrónicos de información
- ✓ Empleo de tiempo dedicado a las auditorias financieras y operativas.
- ✓ Progreso en línea de responsabilidad por parte del departamento de auditoria interna
- ✓ Que sirva de función asesora.

b. Métodos e informes

- ✓ Uso simultaneo de ambos programas, estándar y de costumbre
- ✓ Resultado comunicados a la mayoría de las personas interesadas
- ✓ La organización auditada tiene la responsabilidad primordial de proporcionar la información al departamento de auditoria después de la emisión del informe.
- ✓ Los diagramas de flujo deben ser una técnica utilizada
- ✓ La fuente de la mayoría de programas de una auditoria se desarrolla dentro del departamento.

c. Elementos

Los elementos descritos a continuación, constituyen el fundamento del trabajo de todo auditor interno, o la forma como va a desarrollar el trabajo asignado y las actividades que están implicadas:

2.6.5 Cumplimiento

Se refiere a la extensión con la que son seguidas las políticas, reglas, buenas prácticas de negocios, principios contables generalmente aceptados, leyes, regulaciones del gobierno y hasta el sentido común.

Una parte muy importante de su responsabilidad es la de determinar el grado de cumplimiento en cada área, por lo que se puede clasificar las actividades de cumplimiento del auditor interno”.

2.7 Control interno

Según Ray O. (2005:9) Hay diferencias de opinión en torno al significado y los objetivos de control interno. Para muchos la designación control interno son los pasos que toma una compañía para prevenir el fraude, tanto la malversación de activos como los informes financieros fraudulentos. Otros admiten su importancia en la prevención del fraude, pero creen que contribuye además a garantizar el control de la manufactura y de otros procesos. Las diferencias de interpretación también aparecen en las publicaciones especializadas que publica el American Institute of Certified Public Accountants, el Institute of Internal Auditors, Inc., y la Research Foundation del Financial Executives Institute. Fue apenas a principios de la década de los 90 cuando varias organizaciones profesionales se unieron para lograr el consenso sobre la naturaleza del control interno y su alcance.

Debido a varios casos de informes financieros fraudulentos en la década de 1970 y a comienzos de la década de 1980, las principales organizaciones contables patrocinaron la National Commission on Fraudulent Financial Reporting (la Treadway Commission) para que estudiara los factores causales de esos informes. La comisión hizo varias recomendaciones que se centran en el control interno. Por ejemplo, subrayó la importancia de un comité competente y comprometido de auditoría y de una función dinámica y objetivo de auditoría interna para prevenir prácticas fraudulentas. También instó a las organizaciones patrocinadoras para que integrasen los conceptos y las definiciones del control interno, a fin de establecer criterios comunes para evaluar el control interno. Debido a ello, el Committee of Sponsoring Organizations (COSO) ordeno un estudio que:

Estableciera una definición común de control interno que atendiera las necesidades de varias partes.

Ofreciera un criterio que permitiera a las empresas y a otras entidades evaluar su sistema de control y determinar la manera de mejorarlo.

El estudio titulado Control Interno: marco de referencia integrado, define al control interno así:

Un proceso, realizado por el consejo de administración, los directivos y otro personal, cuyo fin es ofrecer una seguridad razonable de la consecución de objetivos en las siguientes categorías:

- ✓ Confiabilidad de los informes financieros.
- ✓ Eficacia y eficiencia de las operaciones.
- ✓ Cumplimiento de las leyes y regulaciones, aplicables

2.8 Estructura del control Interno

Según las Normas General de Control Interno gubernamental (2006:3) Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, diseñar e implantar una estructura efectiva de control interno, que promueva un ambiente óptimo de trabajo para alcanzar los objetivos institucionales.

Una efectiva estructura de control interno debe incluir criterios específicos relacionados con: a) controles generales; b) controles específicos; c) controles preventivos, d) controles de detección; e) controles prácticos; f) controles funcionales; g) controles de legalidad; h) controles de oportunidad, aplicados en cada etapa de proceso administrativo, de tal manera que se alcance la simplificación administrativa y operativa, eliminando o agregando controles, sin que se lesione la calidad del servicio.

2.8.1 Rectoría del control interno

La Contraloría General de Cuentas es el órgano gubernamental y responsable de establecer normas generales de control interno las cuales son de observancia obligatoria para cada entidad pública. En el contexto institucional, la máxima autoridad es la responsable del control interno, quien delegará en funcionarios o unidades administrativas para el diseño, implementación,

seguimiento y actualización del ambiente y estructura de control interno, observa y aplica las normas emitidas por el órgano rector.

La jurisdicción que corresponde ejercer a una entidad pública sobre otra, incluye la promoción y supervisión de la implantación y funcionamiento del ambiente y estructura de Control Interno.

Toda entidad pública para garantizar el adecuado funcionamiento de los sistemas, el ambiente y estructura de control interno, debe coordinar acciones con el órgano rector del control gubernamental.

2.9 Control de calidad

Según Spencer, K. (2007) Abarca todas las políticas y los procedimientos adoptados por una firma de auditores, para proporcionar seguridad razonable de que las auditorías realizadas por las firmas se lleven a cabo de acuerdo con las guías internacionales de auditoría. Los asuntos expuestos en este manual forman parte de las políticas globales de control d calidad que cubren los siguientes atributos.

2.9.1 Habilidades y competencia

- ✓ Contratar personal profesional con la competencia y los atributos necesarios
- ✓ Entrenar personal profesional, tanto mediante cursos formales como por experiencia en el trabajo
- ✓ Educación profesional continúa
- ✓ Proporcionar material de referencia sobre acontecimientos actuales en cuando a normas técnicas profesionales, requerimientos, estatutarios y políticas de procedimientos técnicos de la firma
- ✓ Asignar trabajo a personal que tiene grado de entrenamiento y conocimientos técnicos requerido en las circunstancias

- ✓ Evaluar la actuación del personal profesional y asesorado con respeto a su progreso

2.9.2 Dirección y supervisión

La firma provee la dirección y supervisión apropiada a todo nivel, junto con procedimientos de consulta apropiados, para dar una seguridad razonable de que el trabajo realizado satisface las normas de auditoría.

2.9.3 Controles

Se vigila la adherencia a los objetivos y las normas con respecto a la calidad de la realización de la auditoría. Este aspecto es controlado por el comité de control de calidad de una firma de auditoría, el cual promulga las políticas y procedimientos de control de calidad a ser adoptados por cada firma. Dicho comité es responsable de:

- ✓ Comunicar las políticas y procedimientos de control de calidad a los profesionales de auditoría
- ✓ Administrar las revisiones de control de calidad anuales de firmas miembros seleccionados
- ✓ Revisar el contenido de los manuales, literatura y cursos de desarrollo profesional con respecto a su adherencia con políticas establecidas.

2.9.4 Principio de Práctica Profesional

Estos principios requieren lo siguiente:

- ✓ Desarrollar y mantener las habilidades profesionales y asumir solo aquellas responsabilidades de las cuales se es competente para desempeñar.
- ✓ Desempeñar responsabilidad con lo mejor de las habilidades.
- ✓ Desempeñar responsabilidad con objetividad, estando libres de conflictos de interés y ejecutando las tareas profesionales en un estado de mente imparcial”.

2.10 Ética profesional

Según Ray O. (2005:53) La ética es el estudio de los principios y valores morales que rigen los actos y decisiones de un individuo o grupo. Aunque la ética personal varía entre individuos en todo momento, casi todos los miembros de una sociedad coinciden en lo que es una conducta ética y no ética. De hecho, una sociedad aprueba leyes que definen lo que para sus ciudadanos son las modalidades más extremas de la conducta inmoral.

Gran parte de lo que se juzga inmoral en una sociedad no está prohibido de manera detallada, ¿Cómo entonces saben si están comportándose en forma ética? ¿Quién decide que normas de conducta son apropiadas? ¿Es ético un tipo de conducta mientras no viole ninguna ley o norma de la profesión?

Un buen punto de partida para estudiar la ética consiste en analizar el contexto donde surge la mayoría de las cuestiones éticas: las relaciones interpersonales. Toda relación entre dos o más individuos conlleva una serie de expectativas por parte de ellos. Sin duda, la relación entre un contador público certificado y un cliente plantea retos interesantes, Por ejemplo, ¿es ético que un auditor de alto rango comunique menos horas de las trabajadas en una auditoría?, ¿es ético que acepte del cliente boletos para un partido de beisbol?, ¿puede un contador permitir que un cliente le pague una comida de negocios y aun así mantener su independencia?, ¿intervienen cuestiones éticas en una situación donde un auditor quiere tener una cita amorosa con la contralora de sus clientes?, ¿importa si él trabaja en esa auditoria?

2.10.1 Ética profesional en la auditoria

Un trabajo negligente o la falta de integridad por parte de un contador pueden originar una actitud negativa del público hacia estos profesionales. En consecuencia han actuado al unísono con el American Institute of Certified Public Accountants para diseñar un código de conducta. En él se incluyen directrices prácticas a sus integrantes para que mantengan una actitud profesional.

Además, a los clientes y al público en general les da la garantía de que se mantendrán normas rigurosas y de que se harán cumplir.

La prueba de que la contaduría pública alcanzó ya la categoría de profesión se refleja en el deseo de aceptar normas de conducta más rigurosas que las impuestas por la ley.

2.11 Normas de auditoría para el sector gubernamental

Según las Normas de Auditoría Gubernamental de Guatemala (2006:2) “Son el elemento básico que fija las pautas técnicas y metodológicas de la auditoría gubernamental, porque ayudan a desarrollar un proceso de auditoría con las características técnicas actualizadas y el nivel de calidad requerido por los avances de la profesión.

Constituyen un medio técnico para fortalecer y estandarizar el ejercicio profesional del auditor gubernamental y permiten la evaluación del desarrollo y resultado de su trabajo.

Las normas de auditoría gubernamental, son de cumplimiento obligatorio por parte de todos los auditores que ejecuten auditorías de carácter interno y externo en todas las entidades del sector público guatemalteco; asimismo, son de observancia general para las firmas privadas de auditoría, profesionales y especialistas de otras disciplinas que participen en el proceso de la auditoría gubernamental.

Las normas de auditoría para el sector gubernamental se clasifican en cinco grupos:

- ✓ Normas personales
- ✓ Normas para la planificación de la Auditoría Gubernamental
- ✓ Normas para la ejecución de la Auditoría Gubernamental
- ✓ Normas para la comunicación de Resultados
- ✓ Normas para el aseguramiento de calidad

2.11.1 Normas personales

Se refieren a los requisitos técnicos, personales y profesionales que deben reunir el auditor del sector gubernamental.

Las normas personales se refieren a: capacidad técnica y profesional, independencia, cuidado, esmero profesional, confidencialidad y objetividad.

2.11.2 Normas para la planificación de la auditoría del sector gubernamental

La planificación consiste en desarrollar una estrategia de auditoría, que permita adoptar decisiones apropiadas acerca de la naturaleza, oportunidad y alcance del trabajo de auditoría gubernamental, así como identificar lo que se debe hacer, por quien y cuando. Las normas para el proceso de planificación de la auditoría se dividen en: plan anual de auditoría gubernamental y planificación específica de la auditoría.

2.11.3 Normas para la ejecución de la auditoría del sector gubernamental

El propósito es orientar la ejecución de la auditoría con base a la planificación específica, de la aplicación adecuada de técnicas y procedimientos que permitan obtener evidencia, suficiente, competente y pertinente, para cumplir con los objetivos de la auditoría.

Las normas para la ejecución de la auditoría se dividen en:

- ✓ Estudio y evaluación de control interno,
- ✓ Evaluación del cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias,
- ✓ Actualización del archivo permanente,
- ✓ Supervisión del trabajo de auditoría,
- ✓ Obtención de evidencia comprobatoria,
- ✓ Elaboración de papeles de trabajo,
- ✓ Propiedad y archivo de los papeles de trabajo,
- ✓ Corroboración de posibles hallazgos y recomendaciones,
- ✓ Comunicación acciones legales administrativas ante la identificación de hallazgos y,
- ✓ Solicitud de carta de representación.

2.11.4 Normas para la comunicación de resultados

Establecen los criterios técnicos del contenido, elaboración y presentación del informe de auditoría del sector gubernamental, con uniformidad de su estructura, así como la exposición clara y precisa de los resultados. Las normas para la comunicación de resultados se dividen en:

forma escrita, contenido, discusión, oportunidad en la entrega del informe, aprobación y presentación y seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones.

2.11.5 Normas para el aseguramiento de la calidad

Estas normas aseguran que todos los productos o servicios que brinda la Contraloría General de Cuentas, y las unidades de Auditoría Interna del sector gubernamental, hayan sido sometidos a un proceso de control de calidad en todas sus etapas.

Las normas para el aseguramiento de la calidad se dividen en: políticas de calidad, mejoramiento continuo, conciencia de calidad, y apoyo externo a la calidad.

Capítulo 3

Marco metodológico

3.1 Tipo de investigación

Según Mas F (2010:191) La presente investigación es de tipo descriptiva y tiene como objetivo primordial la descripción de la realidad y sus principales métodos de recogida de información son las encuestas y la observación.

3.2 Sujetos de investigación

Las personas que fueron sujetos de estudio para el desarrollo de la investigación son las siguientes:

- ✓ Personas
- ✓ Fiscal de Distrito (1)
- ✓ Personal de Administrativo (39)

3.3 Instrumentos de recopilación de datos

Para el desarrollo de la tesis y recopilación de información necesaria de la investigación se utilizaron los siguientes instrumentos:

✓ Cuestionario dirigido a la Fiscal de Distrito

Este instrumento fue elaborado con el objetivo de conocer los procedimientos por los cuales se rige la institución para efectuar procedimientos en la Unidad de Jefatura que está bajo el mando de la Fiscal de Distrito, y se hacen 10 preguntas directas.

✓ Cuestionario dirigido al personal Administrativo

Este instrumento fue elaborado para conocer si se cumplen con los procedimientos establecidos en manuales de los diferentes departamentos que conforman la Fiscalía de Distrito de Izabal, y se realizan 10 preguntas directas.

Capítulo 4

Resultados de la investigación

4.1 Muestreo

De acuerdo a las respuestas obtenidas se pudo identificar que la Institución está constituida de acuerdo a las leyes de Guatemala, según lo constatado en constitución, cumple con sus obligaciones fiscales, legales y patronales.

A continuación se presentan los resultados obtenidos de la encuesta realizada al personal de la Fiscalía de Distrito de Izabal para identificar las debilidades de control interno en dicha entidad.

Los resultados del cuestionario dirigido a la Fiscal de Distrito de Izabal se presentan a continuación.

Tabla No. 1

¿Se cuenta con una Unidad de Auditoria Interna en la Fiscalía de Distrito de Izabal?

| Respuesta | Cantidad |
|-----------|----------|
| Si | - |
| No | X |

Fuente: elaboración propia

En la tabla anterior se deja claro que no existe una Unidad de Auditoria Interna en la Fiscalía de Distrito de Izabal.

Tabla No. 2

¿Existen normas de control interno en la Fiscalía de Distrito de Izabal?

| Respuesta | Cantidad |
|-----------|----------|
| Si | - |
| No | X |

Fuente: elaboración propia

En la tabla anterior se observa que no existen normas de control interno en la institución.

Tabla No. 3

¿Sabe usted, si la Fiscalía de Distrito de Izabal cuenta con los recursos económicos necesarios para la Implementación de la Unidad de Auditoria para un mejor control interno?

| Respuesta | Cantidad |
|-----------|----------|
| Si | X |
| No | - |

Fuente: elaboración propia

En la tabla anterior se observa que si se dispone de los recursos económicos para implementar la Unidad de Auditoria en la Fiscalía de Distrito de Izabal.

Tabla No. 4

¿Cuenta la Fiscalía de Distrito de Izabal con el espacio físico adecuado para la Implementación de la Unidad de Auditoría?

| Respuesta | Cantidad |
|-----------|----------|
| Si | X |
| No | - |

Fuente: elaboración propia

La tabla anterior refleja que se tienen los elementos necesarios para la Implementación de la Unidad de Auditoría Interna en la Fiscalía de Distrito de Izabal.

Tabla No. 5

¿Cree usted, que una Unidad de Auditoría sería un buen apoyo al control interno de la Fiscalía de Distrito de Izabal?

| Respuesta | Cantidad |
|-----------|----------|
| Si | X |
| No | - |

Fuente: elaboración propia

En la tabla anterior se observa que la unidad de Auditoría Interna apoyaría el control interno en la institución.

Tabla No. 6

¿Cuentan con los recursos necesarios para que la unidad de auditoria interna sea creada a corto plazo en la Fiscalía de Distrito de Izabal?

| Respuesta | Cantidad |
|-----------|----------|
| Si | X |
| No | - |

Fuente: elaboración propia

En la tabla anterior se puede observar que se tienen los medios necesarios para implementar la Unidad de Auditoria Interna en la Fiscalía de Distrito de Izabal.

Tabla No. 7

¿Tiene conocimiento si dentro de la Fiscalía de Distrito de Izabal se cuenta con el personal experto para implementar la Unidad de Auditoria Interna?

| Respuesta | Cantidad |
|-----------|----------|
| Si | X |
| No | - |

Fuente: elaboración propia

En la tabla anterior se observa que se cuenta con personal experto para la Implementación de la Unidad de Auditoria Interna en la Fiscalía de Distrito de Izabal.

Tabla No. 8

¿Considera importante que se implementen más controles internos en la Fiscalía de Distrito de Izabal y que sean revisados periódicamente por la Unidad de Auditoría Interna?

| Respuesta | Cantidad |
|-----------|----------|
| Si | X |
| No | - |

Fuente: elaboración propia

La tabla anterior da como resultado que se deben implementar más controles internos en la Fiscalía de Distrito de Izabal.

Tabla No. 9

¿Cree necesario que la Unidad de Auditoría Interna audite el manejo de todos los recursos de la Fiscalía de Distrito de Izabal?

| Respuesta | Cantidad |
|-----------|----------|
| Si | X |
| No | - |

Fuente: elaboración propia

La tabla anterior indica que se deben auditar todos los recursos de la Fiscalía de Distrito de Izabal.

Tabla No. 10

¿Cree usted que la Unidad de Auditoría Interna brindara asesoría a la Unidad de Jefatura de la Fiscalía de Distrito de Izabal en la toma de decisiones relacionadas al control interno?

| Respuesta | Cantidad |
|-----------|----------|
| Si | X |
| No | - |

Fuente: elaboración propia

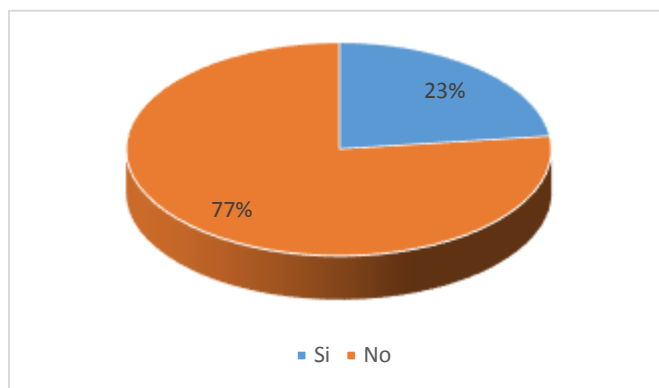
La tabla anterior hace referencia que la asesoría profesional que brindara la Unidad de Auditoría Interna ayudara en la toma de decisiones en la Fiscalía de Distrito de Izabal.

Resultados del cuestionario dirigido a los empleados administrativos de la Fiscalía de Distrito de Izabal.

Los resultados obtenidos del cuestionario aplicado a los empleados de la Fiscalía de Distrito de Izabal se presentan a continuación:

Gráfica No. 1

¿Conoce usted las normas de control interno de la Fiscalía de Distrito de Izabal?

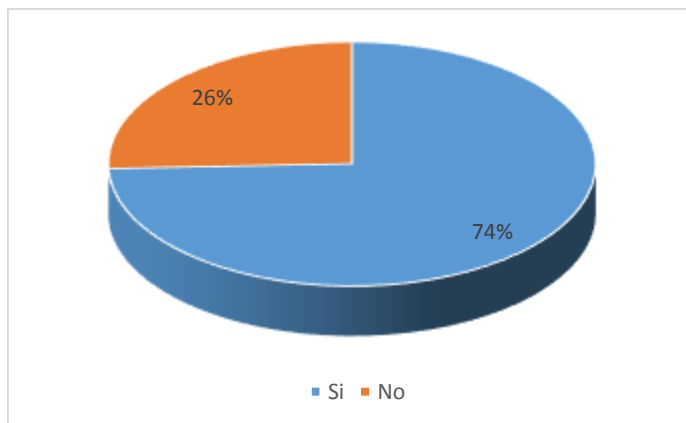


Fuente: elaboración propia

De conformidad con la gráfica anterior el 77% de los empleados de la Fiscalía de Distrito de Izabal indicaron que desconocen las normas de control interno.

Gráfica No. 2

¿Conoce usted cuales son las sanciones que se pueden tener por no cumplir con los controles internos en la Fiscalía de Distrito de Izabal?

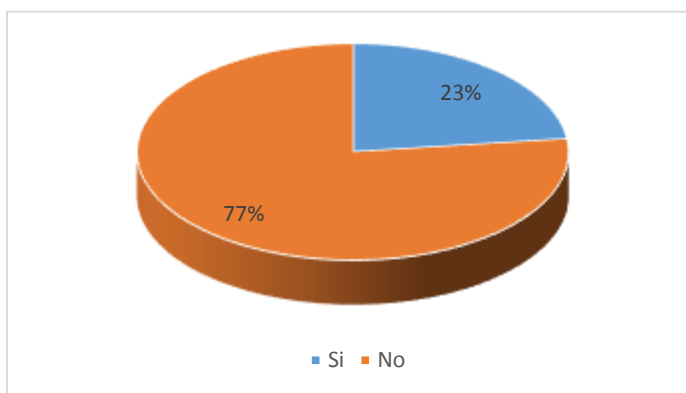


Fuente: elaboración propia

De conformidad con la gráfica anterior, el 74% de los empleados de la Fiscalía de Distrito de Izabal indicaron que desconocen cuáles son las sanciones por no cumplir con los controles de control interno.

Gráfica No. 3

¿Considera usted que los recursos destinados a la Fiscalía de Distrito de Izabal se manejan de una forma eficiente?

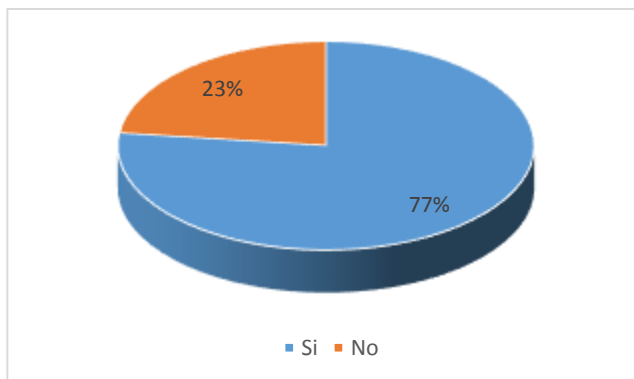


Fuente: elaboración propia

De conformidad con la gráfica anterior, el 77% del personal de la Fiscalía de Distrito de Izabal indican desconocer cómo se manejan los recursos financieros.

Gráfica No. 4

¿Cree usted necesaria la implementación de controles internos más estrictos en la Fiscalía de Distrito de Izabal?

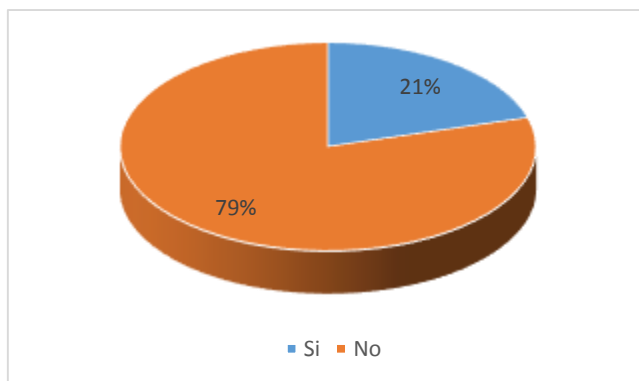


Fuente: elaboración propia

De conformidad con la gráfica anterior, el 77% de los empleados de la Fiscalía de Distrito de Izabal considera necesaria la Implementación de la Unidad de Auditoría Interna.

Gráfica No. 5

¿Sabe usted, si cuenta con manuales de control interno la Fiscalía de Distrito de Izabal?

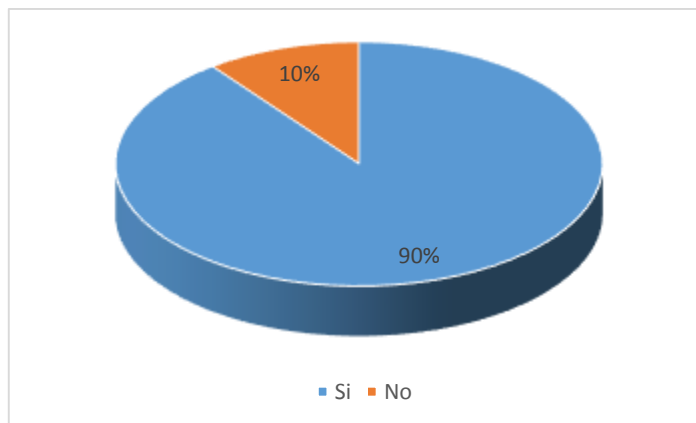


Fuente: elaboración propia

Según los resultados de esta gráfica el 79% de los empleados indican que no existen controles Internos en la Fiscalía de Distrito de Izabal.

Gráfica No. 6

¿Considera usted que con la implementación de la Unidad de Auditoría Interna mejoraran los controles internos en la Fiscalía de Distrito de Izabal?

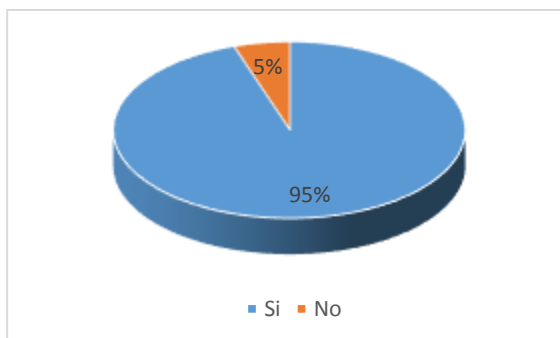


Fuente: elaboración propia

Esta gráfica evidencia que del total de empleados de la Fiscalía de Distrito de Izabal el 90% considera que la Unidad de Auditoría Interna mejorará los controles internos.

Gráfica No. 7

¿Cree usted que un Contador Público y Auditor podría apoyar como Perito en casos específicos en la Fiscalía de Distrito de Izabal?

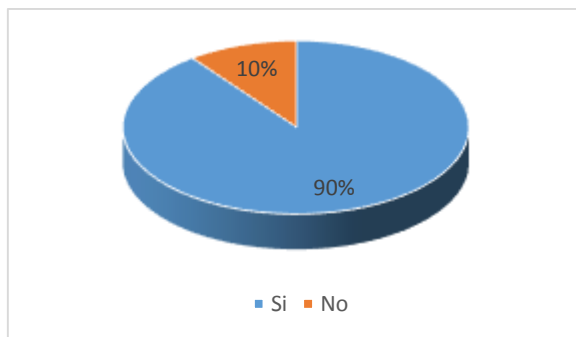


Fuente: elaboración propia

Según esta gráfica el 95% de entrevistados contestaron que están de acuerdo en ser apoyados por un Contador Público y Auditor.

Gráfica No. 8

¿Cree usted que la Fiscalía de Distrito de Izabal cuenta con un espacio físico para instalar la Unidad de Auditoria Interna?

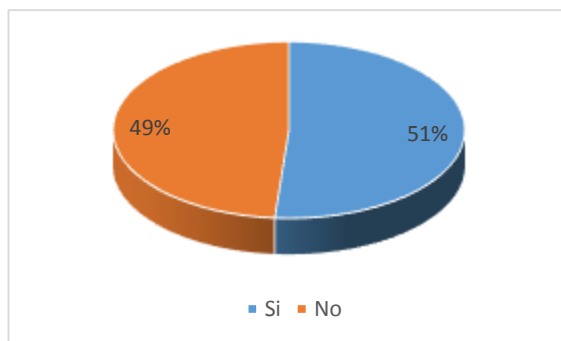


Fuente: elaboración propia

La gráfica anterior refleja que el 90 % de los entrevistados indican que si cuentan con espacio físico para instalar la Unidad de Auditoria Interna.

Gráfica No. 9

¿Tiene conocimiento del trabajo en general que realizaría la Unidad de Auditoria Interna en la Fiscalía de Distrito de Izabal?

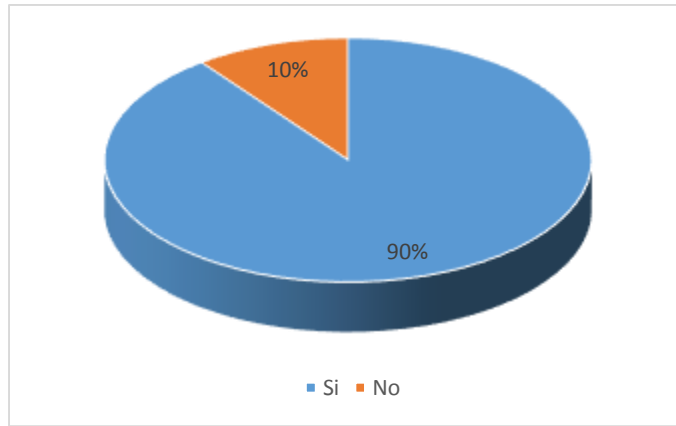


Fuente: elaboración propia

Esta gráfica muestra que el 49% de los entrevistados desconocen el trabajo que realizaría la Unidad de Auditoria interna en la Fiscalía de Distrito de Izabal.

Gráfica No. 10

¿Desearía recibir capacitación sobre normas de control interno y financiero?



Fuente: elaboración propia

Esta gráfica muestra que el 90% de los encuestados están dispuestos a recibir capacitación sobre el control interno y financiero en la Fiscalía de Distrito de Izabal.

4.2 Presentación de resultados

Según las Normas General de Control Interno gubernamental (2006:3) Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, diseñar e implantar una estructura efectiva de control interno, que promueva un ambiente óptimo de trabajo para alcanzar los objetivos institucionales.

Según Ray O. (2005:9) Hay diferencias de opinión en torno al significado y los objetivos de control interno. Para muchos la designación control interno son los pasos que toma una compañía para prevenir el fraude, tanto la malversación de activos como los informes financieros fraudulentos.

Según Gómez, R. (2002:15) Henri Fayol definía el control como “la verificación de si todo ocurre en una empresa conforme al programa adoptado, a las órdenes dadas y a los principios admitidos”

Los cuestionarios dirigidos al personal de la Institución, se aplicaron para diagnosticar y determinar si el personal conoce y realiza los controles internos o bien detectar si carece de procesos adecuados y así mismo proporcionar una guía donde se establezcan lineamientos para realizar el desempeño de sus funciones con el fin de brindarle a los usuarios una atención de calidad y de esta forma cumplir con los objetivos definidos en el plan estratégico del Ministerio Publico en la Fiscalía de Distrito de Izabal.

De acuerdo a la investigación y bases teóricas, se pudo determinar que la Fiscalía de Distrito de Izabal, tiene deficiencias de control interno confirmándolo con los cuestionarios que se realizaron a la Fiscal de Distrito y al personal Administrativo de la institución en donde dio como resultado que no cuenta con controles administrativos y financieros y no se realizan supervisiones al personal en sus áreas de trabajo con la finalidad de verificar si cumplen los procedimientos contables. Además se observó que el mayor porcentaje de empleados desconoce las normas y procedimientos del control interno, y las sanciones en que se pueden tener por el incumplimiento de las mismas a raíz de esto se limita el crecimiento eficiente de las

operaciones de la Fiscalía de Distrito de Izabal, lo que afecta la credibilidad y los resultados positivos frente a los usuarios y dando resultados estadísticos deficientes frente a los altos mandos lo que arriesga los recursos y pierde futuras inversiones en las que pudiera ser tomada en cuenta por los altos mandos.

Por todo lo expuesto la Fiscalía de Distrito de Izabal necesita de inmediato invertir en una Unidad que se encargue de revisar todo lo relacionado al control interno y brinde asesoría a la Unidad de Jefatura en la toma de decisiones institucionales para evitar deficiencias internas y así poder crecer a corto plazo, para esto se necesita invertir en el personal experto del área de Auditoria, que según los cuestionarios aplicados cuentan con todos los recursos necesarios para implementar la Unidad de Auditoria interna quien será la encargada de velar por todo lo expuesto de manera independiente y objetiva, lo que disminuye futuras complicaciones o sanciones derivadas de los malos controles internos.

Capítulo 5

Propuesta

Introducción

La Unidad de Auditoría Interna, será un nivel de apoyo de asesoramiento, evaluación continua que permita el fortalecimiento del control interno y todas las actividades administrativas-financieras ejecutadas por el Fiscal de Distrito de Izabal, de esta forma se contara con el cumplimiento eficaz de los objetivos Institucionales.

Es necesario que la dirección establezca controles internos y proporcione información financiera y administrativa veraz, oportuna y confiable, la cual será evaluada y controlada, de esta forma la Fiscalía de Distrito de Izabal desarrollara sus actividades dentro de los márgenes legales, y dentro de las políticas financieras contables.

El análisis que se desarrolla para la Propuesta de Implementación de una Unidad de Auditoría Interna, incluye un diagnóstico el cual revelará las diferentes ventajas, resultados y debilidades que señalan los diferentes indicadores para fijar objetivos y coordinar recursos, para mejores resultados en el futuro y así poder expandir mejor las operaciones y tener resultados óptimos, en todas las transacciones que se lleven a cabo.

Lo interesante de este tema son todas las operaciones que deben ser tratadas y manejadas bajo los controles internos, esto implica en la administración moderna que deben imponerse controles internos y guiarse bajo la supervisión de la Unidad de Auditoría Interna para que establezcan las directrices en los diferentes departamentos de la institución. En conclusión es de suma urgencia la Implementación de la unidad de Auditoría Interna en la Fiscalía de Distrito de Izabal.

Recuperado: <https://www.mp.gob.gt>

Producto a entregar

Realizada la investigación documental y de campo, se propone a la institución en estudio “La Implementación de la Unidad de Auditoría Interna en la Fiscalía de Distrito de Izabal”

Objetivo general

- ✓ Implementar la Unidad de Auditoría Interna en la Fiscalía de Distrito de Izabal.

Objetivos específicos

- ✓ Crear la Unidad de Auditoría Interna para mejorar el control de los recursos.
- ✓ Apoyar la institución en el desempeño de sus actividades financieras.
- ✓ Contar con un enfoque general de la Fiscalía de Distrito de Izabal acerca de los aspectos como: importancia, naturaleza y fines, misión visión, objetivos, a través del Organismo Estructural.
- ✓ Determinar la situación actual de interrelación de los diferentes departamentos que rigen la institución.

Con todos los objetivos claros y precisos se procede con la forma en que se tiene que Implementar la Unidad de Auditoría Interna en la Fiscalía de Distrito de Izabal.

✓ Viabilidad del proyecto

✓ Recursos

- Humanos

La institución objeto de estudio es responsable de aplicar la presente guía con el apoyo del personal que conforman los departamentos de trabajo.

- Materiales

Para implementar ésta propuesta se necesitarán de útiles de oficina: hojas de papel bond, fólderes, fastenes, tóner para impresora, equipo de cómputo y presentación..

- Físicos

Para dar a conocer la presente propuesta se dispone de las instalaciones de la Institución.

- Financieros

Para dar a conocer esta propuesta tanto a la unidad de jefatura como a todo el personal serán utilizados los siguientes materiales los que se detallan de la siguiente manera:

Cuadro de Costos

| Materiales | Costos |
|---------------|-----------------|
| Fotocopias | 100.00 |
| Hojas | 200.00 |
| Internet | 500.00 |
| Impresión | 490.00 |
| Impresora | 500.00 |
| Tinta | 200.00 |
| Encuadernando | 100.00 |
| Lapiceros | 10.00 |
| Suministros | 100.00 |
| Otros | 100.00 |
| Total | 2,200.00 |

Fuente: elaboración propia.

Nota: los costos presentados en la presente tabla, se obtuvieron según cotizaciones.

Firmas

En aceptación de ambas partes a los puntos arriba indicados, se firma la presente propuesta en el Municipio de Puerto Barrios, Izabal a los 5 días del mes de noviembre del año 2015.

(f) 
 Alex Armando Renoj Cruz
 Consultor
 Universidad Panamericana
 Extensión Puerto Barrios

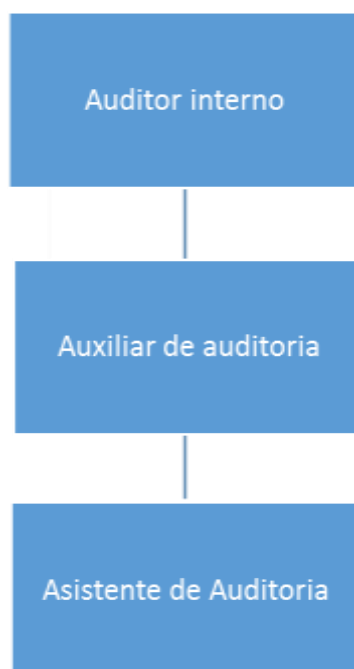

 (f)
 Licda. Sara Elizabeth Romero
 Fiscal de Distrito
 Fiscalía de Distrito de Izabal
 Ministerio Público

Organización funcional de la unidad de auditoria Interna:

Con la creación de la Unidad de Auditoria Interna en la Fiscalía de Distrito de Izabal, los procesos de control interno, administrativo, operativo y financieros serán evaluados y monitoreados, esto incrementará la transparencia en todas sus actividades, para esto se necesita el siguiente personal para crear la unidad de auditoria interna.

1. Auditor interno
2. Auxiliar de auditoria
3. Asistente de auditoria

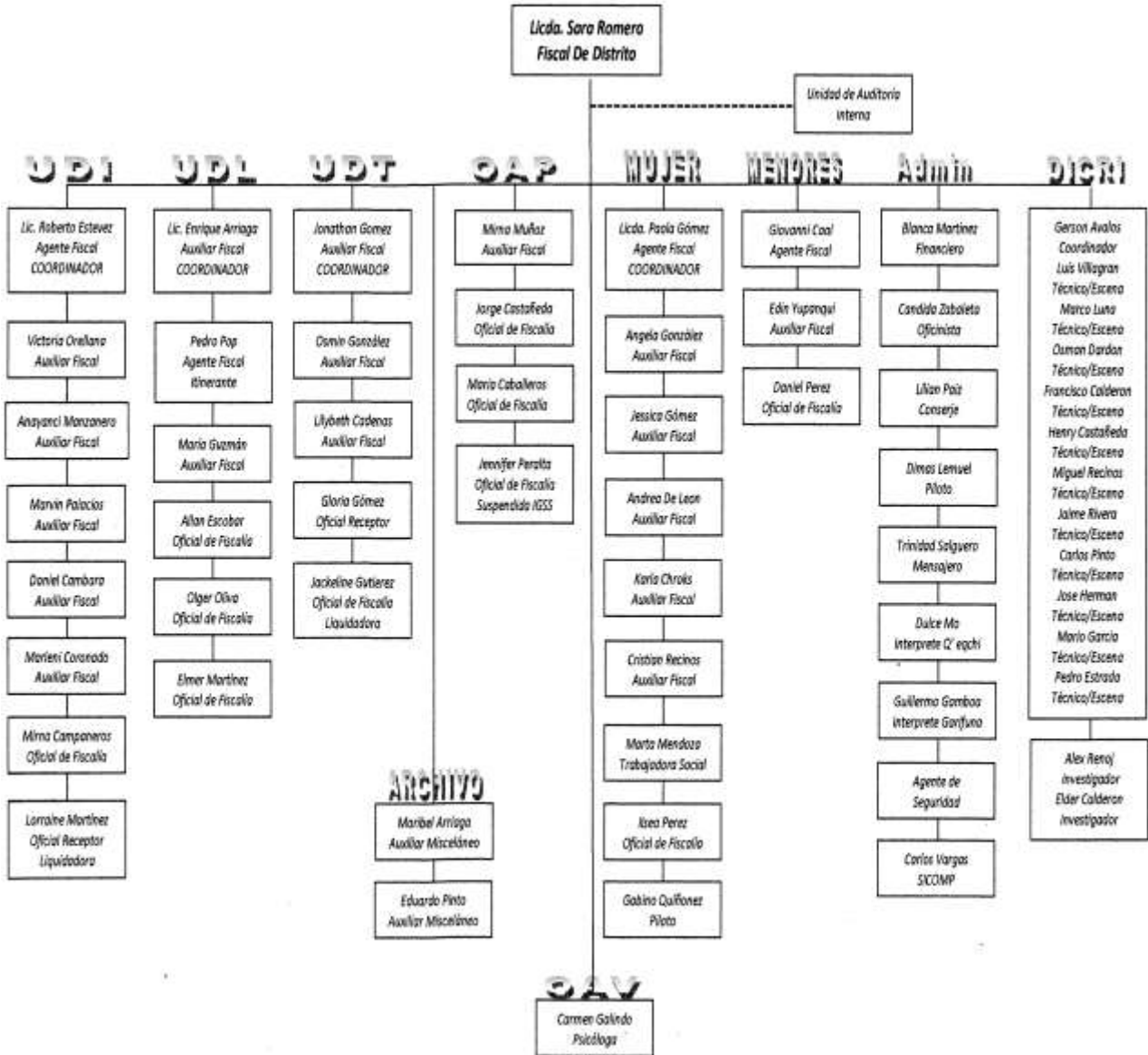
Figura No. 1
Organigrama unidad de auditoria



Fuente: elaboración propia

Figura No. 2

Organigrama de Fiscalía de Distrito de Izabal



Fuente: sicomp

Funciones del personal de la Unidad de Auditoria Interna

Funciones del Auditor Interno

- ✓ Asesorar a la unidad de jefatura en la toma de decisiones financieras
- ✓ Supervisar el trabajo realizado por su equipo de trabajo.
- ✓ Determinar las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos para el cabal cumplimiento y adecuado funcionamiento de la institución
- ✓ Asesorar a los miembros de la institución para que puedan desempeñar sus responsabilidades brindándoles, asesoría, conclusiones y recomendaciones.
- ✓ Analizar la eficacia de los controles diseñados para cumplir sus objetivos.
- ✓ Contribuir a la disminución de los riesgos, de los sistemas de control interno.
- ✓ Asesorar a la institución en mantener controles eficaces
- ✓ Solicitar con carácter obligatorio información relevante para el cumplimiento de sus funciones a todos los departamentos de la institución.
- ✓ Establecer y desarrollar el sistema de Control Interno en cumplimiento de las normas y reglamentos que los rigen.
- ✓ Debe establecer y mantener un sistema de para darle seguimiento a la disposición de los resultados que se le comunican a la administración.
- ✓ Establecer políticas y procedimientos que aseguren que los miembros del equipo sean competentes para cumplir las tareas que se le asignan con destreza profesional.

Recuperado: <https://www.mp.gob.gt>

Campo de acción del contador público y auditor

Según Spencer, K. (2007:20) Los requisitos que debe cumplir el auditor interno

- ✓ Cumplimiento de las normas de conducta
- ✓ Conocimiento y experiencia

- ✓ Relaciones humanas y comunicación
- ✓ Desarrollo profesional continuo
- ✓ Debido cuidado personal

Procedimientos básicos

Los procedimientos básicos que se deben observar en la realización de una auditoría son:

- ✓ Planeación
- ✓ Métodos para la evaluación de las funciones a auditar
- ✓ Programas de trabajo
- ✓ Pruebas de cumplimiento
- ✓ Pruebas sustantivas
- ✓ Pruebas de doble propósito

Funciones del auxiliar de auditoría

- ✓ Asistir al Auditor interno en actividades asignadas, conforme a las leyes, políticas normas y reglamentos que rigen su área.
- ✓ Actualizarse para el desarrollo de sus funciones.
- ✓ Realizar programas de trabajo, en conjunto personal subalterno.
- ✓ Realizar procedimientos de auditoría interna.
- ✓ Proponer medidas correctivas, introducción de controles internos.
- ✓ Participar en reuniones de trabajo para recibir instrucciones y a la vez presentar sus respectivos informes.
- ✓ Informar al superior de las situaciones que se presentan en el avance de las intervenciones y que por su importancia requiera la aprobación de los entes superiores.
- ✓ Mantener sus archivos y todas las fuentes de información actualizadas para tenerlas disponibles al momento de ser solicitadas.
- ✓ Colaborar en la elaboración del Plan Operativo Anual.

Realizar cualquier otra actividad relacionada al cargo que le sea asignada por su jefe inmediato.

Recuperado: <https://www.mp.gob.gt>

Funciones del asistente de auditoría

- ✓ Asistir y recibir instrucciones de parte del Auditor interno y apoyar al auxiliar de auditoría.
- ✓ Discutir con la administración los resultados del trabajo.
- ✓ Apoyar y revisar el trabajo del personal financiero de la institución.
- ✓ Asistir al momento de realizar la planeación de trabajo y el desarrollo de la auditoría.
- ✓ Realizar el trabajo asignado con puntualidad y eficiencia.
- ✓ Asistir y desarrollar en la elaboración del programa de auditoría.
- ✓ Revisar todos los controles internos.
- ✓ Apoyar en las reuniones donde se dan a conocer los resultados de las auditorías.
- ✓ Preparar papeles de trabajo y cuidar la evidencia de la información obtenida.
- ✓ Elaborar el informe de auditoría. Recuperado: <https://www.mp.gob.gt>

Perfil profesional del personal para la unidad de auditoría interna

- ✓ **Auditor Interno**

- ✓ Acreditar título universitario en el grado académico de Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría.
- ✓ Acreditar tres años de experiencia en auditoría gubernamental, o labores realizadas en firmas privadas de auditoría o en el área administrativa financiera en Instituciones del sector público. Acreditar calidad de colegiado activo. Recuperado: <https://www.mp.gob.gt>.

Auxiliar de auditoría

- ✓ Acreditar pensum cerrado en la carrera de licenciado en Contaduría Pública y Auditoría
Acreditar un año de experiencia en auditoría gubernamental, o labores realizadas en firmas privadas de auditoría o en el área administrativa financiera en instituciones del sector público.
Recuperado: <https://www.mp.gob.gt>

Asistente de auditoría

- ✓ Acreditar sexto semestre en una de las carreras de Ciencias económicas o Administración de Sistemas de Información a nivel Licenciatura.
- ✓ Acreditar un año de experiencia en la realización de labores de naturaleza administrativa o financiera o de auditoría. Recuperado: <https://www.mp.gob.gt>.

Cuadro No. 1

Costo beneficio de la Unidad de Auditoría Interna

| No. | Inversión | Cantidad |
|-----|---------------------------|------------------|
| 1 | Auditor Interno | 22,684.80 |
| 2 | Auxiliar d Auditoría | 11,342.40 |
| 3 | Asistente de Auditoría | 5,671.20 |
| 4 | Mobiliario y Equipo | 42,500.00 |
| 5 | Reclutamiento de Personal | 15,000.00 |
| | Total | 97,198.40 |

Fuente: elaboración propia

Cuadro No. 2

Calculo para las prestaciones laborales del Auditor Interno

| Prestaciones | Forma de Calcular Prestaciones | Coefficiente | Sueldo | Prestaciones |
|---------------------|---|---------------------|---------------------|---------------------|
| Aguinaldo | 1 sueldo por año (1/12) | 0.083333333 | 16000 | 1333.333333 |
| Bono 14 | 1 sueldo por año (1/12) | 0.083333333 | 16000 | 1333.333333 |
| Cuota Patronal | 10.67% de ley | 0.10670000 | 16000 | 1707.20 |
| Indemnización | 1 sueldo por año (1/12) | 0.083333333 | 16000 | 1333.333333 |
| Intecap | 1% de Ley | 0.0100000 | 16000 | 160 |
| Irtra | 1% de Ley | 0.0100000 | 16000 | 160 |
| Vacaciones | 15 días hábiles año (15/365) | 0.04109589 | 16000 | 657.5342466 |
| Total | | 0.4177995889 | | 6684.80 |
| | | | | |
| Resumen I | | | | |
| Puesto | Salario | Coefficiente | Prestaciones | Suma Total |
| Auditor Interno | 16,000 | 0.4177995889 | 6684.80 | 22684.80 |

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro No. 3

Calculo para las prestaciones laborales del Auxiliar de Auditoria

| Prestaciones | Forma de Calcular Prestaciones | Coficiente | Sueldo | Prestaciones |
|-----------------------|---------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------------|
| Aguinaldo | 1 sueldo por año (1/12) | 0.083333333 | 8000 | 666.6666667 |
| Bono 14 | 1 sueldo por año (1/12) | 0.083333333 | 8000 | 666.6666667 |
| Cuota Patronal | 10.67% de ley | 0.10670000 | 8000 | 853.60 |
| Indemnización | 1 sueldo por año (1/12) | 0.083333333 | 8000 | 666.6666667 |
| Intecap | 1% de Ley | 0.0100000 | 8000 | 80 |
| Irtra | 1% de Ley | 0.0100000 | 8000 | 80 |
| Vacaciones | 15 días hábiles año (15/365) | 0.04109589 | 8000 | 328.7671233 |
| Total | | 0.4177995889 | | 3342.40 |
| | | | | |
| Resumen II | | | | |
| Puesto | Sueldo | Coficiente | Prestación | Total |
| Auxiliar de Auditoria | 8,0000.00 | 0.4177995889 | 3342.40 | <u>11342.40</u> |

Fuente: elaboración Propia

Cuadro No. 4

Calculo para las prestaciones laborales del Asistente de Auditoria

| Prestaciones | Forma de Calcular Prestaciones | Coficiente | Sueldo | Prestaciones |
|------------------------|---|-------------------|-------------------|------------------------|
| Aguinaldo | 1 sueldo por año (1/12) | 0.083333333 | 4000 | 333.3333333 |
| Bono 14 | 1 sueldo por año (1/12) | 0.083333333 | 4000 | 333.3333333 |
| Cuota Patronal | 10.67% de ley | 0.10670000 | 4000 | 853.60 |
| Indemnización | 1 sueldo por año (1/12) | 0.083333333 | 4000 | 333.3333333 |
| Intecap | 1% de Ley | 0.0100000 | 4000 | 40.00 |
| Irtra | 1% de Ley | 0.0100000 | 4000 | 40.00 |
| Vacaciones | 15 días hábiles año (15/365) | 0.04109589 | 4000 | 164.3835616 |
| Total | | 0.4177995889 | | 1671.20 |
| | | | | |
| Resumen III | | | | |
| Puesto | Sueldo | Coficiente | Prestación | Total |
| Asistente Auditoria | 4,0000.00 | 0.4177995889 | 1671.20 | <u>5,671.20</u> |

Fuente: elaboración propia

Cuadro No. 5

Mobiliario y Equipo

| Equipo | Unidades | Valor | Total |
|---------------|-----------------|--------------|-------------------------|
| Computadoras | 3 | 10,000.00 | 30,000.00 |
| Impresoras | 1 | 3000.00 | 3,000.00 |
| Escritorios | 3 | 1,500.00 | 4,500.00 |
| Sillas | 3 | 500.00 | 1,500.00 |
| Teléfonos | 1 | 400.00 | 400.00 |
| Archivos | 3 | 700.00 | 2,100.00 |
| Cámaras | 1 | 1,000.00 | 1,000.00 |
| Total | | | <u>42,500.00</u> |

Fuente: elaboración propia

Se da a conocer a la Institución en estudio, que los sueldos promedios se realizaron conforme a los salarios de mercado actuales. La propuesta que se presenta es viable y se justifica derivado del crecimiento de la Fiscalía de Distrito de Izabal. Por lo mismo al Implementar la Unidad de Auditoria se implementan las bases de control y calidad de la información financiera-administrativa la cual es vital para la expansión que se pretende alcanzar para el año 2016.

El personal que debe integrar la Unidad de Auditoria Interna, se propone contratarlo en su totalidad. Con esto se logrará tener personal con experiencia en el área que sea independiente en la toma de decisiones. Se tendrá un costo fijo mensual de personal de Q 39,698.40 más Q 15,000.00 del reclutamiento de personal y por ultimo mobiliario y equipo con una inversión inicial de Q 42,500.00 dando un total inicial de Q 97,198.40.00 todo deberá ser incluido en el presupuesto de la fiscalía de Distrito de Izabal en el presente año y así poder Implementar la Unidad de Auditoria para el año 2016.

Por último se manifiesta que la implementación de la Unidad de Auditoría traerá eficiencia y eficacia en los controles internos y procedimientos realizados, mejorará el control de activos fijos de la institución, y se realizarán las medidas preventivas y correctivas en todos los controles internos administrativos-financieros y sobre todo le dará confianza a los usuarios además el Fiscal de Distrito contará con asesoría profesional en la toma de decisiones en casos de evasión fiscal, y obtendrá un mejor resultado con el uso de los conocimientos de Auditoría en pericias realizadas lo que mejora en su totalidad todo el trabajo realizado por dicha institución.

Conclusiones

Con base al estudio realizado se detectaron tres grandes deficiencias que son falta de control interno, falta de personal especializado y falta de la Unidad de Auditoria Interna.

1. Se determinó que no existe la unidad de auditoria interna para que se encargue de mejorar el control interno, los procedimientos contables y operaciones internas que se realizan a diario en la Fiscalía de Distrito de Izabal.
2. Según estudio realizado se llega a la conclusión que existen muy pocos procedimientos de control interno, los cuales no son revisados y corregidos en ninguna área que conforma la Fiscalía de Distrito de Izabal. .
3. Además se observan que en la Fiscalía de Distrito de Izabal la mayoría de procedimientos nunca han sido auditados, para poder dictaminar si son realizados de forma correcta, lo que incide a corto plazo en el desempeño de la institución.
4. Se llega a la conclusión que implementando la una unidad de auditoria interna se logrará minimizar el riesgo de fraude que se tiene, debido a los malos procedimientos de control interno lo que se manifiesta todos los aspectos necesarios que se requieren para crear la nueva unidad de manera inmediata.

Referencias bibliográficas

1. Cristina Soy Aumatell, Auditoria de Información, Primera edición, Barcelona 2003.
2. Díaz de Santos, El plan de Negocios, Primera edición, Madrid 1994.
3. Gómez López, Roberto. Generalidades en la auditoria, única edición, Málaga 2002.
4. Oswaldo Fonseca Luna, Auditoria Gubernamental Moderna, Primera edición, Lima 2007.
5. O. Ray Whittinton, Principios de Auditoria, Décimo cuarta edición México, 2004.
6. Mas Ruiz, Francisco, Temas de investigación comercial, quinta edición, Alicante 2010
7. Spencer Pickett, Manual básico de Auditoria, Primera edición, Barcelona 2007.
8. Normas Gubernamentales de Control Interno Gubernamental, Guatemala 2006.
9. Normas de Auditoria Gubernamental, Guatemala 2006.
10. Manual de Organización del Ministerio Público, Acuerdo No. 11-95 del Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público
11. Manual de Clasificación de Puestos del Ministerio Publico, Acuerdo No.11-95 del Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público
12. Reglamento del Consejo del Ministerio Público, Acuerdo No. 1-96 y sus reformas
13. Reglamento de la Carrera del Ministerio Público, Acuerdo No. 2-98 del Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público
14. Pacto Colectivo de condiciones de trabajo entre el Ministerio Público y el Sindicato de Trabajadores del Ministerio Público de la República de Guatemala, Resolución del Ministerio de Trabajo y Previsión Social No. 183-2006
15. Plan estratégico del ministerio público de Guatemala 2015-2019
16. Reglamento de organización y funcionamiento del área administrativa del Ministerio Público, Acuerdo No. 12-2007 del Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público y sus reformas
17. Otras disposiciones legales y administrativas que norman el funcionamiento del Ministerio Público.
18. <https://www.mp.gob.gt>

ANEXOS

Anexo No. 1

Evaluación integral

a) Contacto Inicial

Antecedentes

El Ministerio Público, previo a las reformas constitucionales que regularon su funcionamiento, se encontraba integrado a la Procuraduría General de la Nación, conforme el Decreto 512 del Congreso de la Republica.

En 1993 el Estado de Guatemala dio un giro sustancial en forma de organizar el sistema penal para enfrentar la criminalidad en nuestro país, dividió las tareas de juzgamiento, investigación y persecución penal en distintos órganos para establecer un sistema de pesos y contrapesos que permitiera eliminar las arbitrariedades y el abuso de poder que se observó durante la vigencia del sistema anterior.



El Ministerio Público, a raíz de la reforma constitucional de 1993, se constituyó en un órgano autónomo encargado de ejercer la persecución y la acción penal pública. El código Procesal penal que entró en vigencia en 1993, trajo consigo una serie de funciones y responsabilidades para el Ministerio Público, resumiéndose todas ellas en dos grandes áreas: facultades de dirección de la investigación en la denominada etapa preparatoria y, las facultades de acusación para el ejercicio de la persecución penal.

La reforma Constitucional y la reforma procesal penal conciben al Ministerio Público como un ente autónomo, se emitió el Decreto No. 40-94 “Ley Orgánica del Ministerio Público” que define al Ministerio Público como una institución que promueve la persecución penal, dirige la investigación de los delitos de acción pública y que vela por el estricto cumplimiento de las leyes del país.

Con la firma de la carta de intención en el mes de septiembre de 1997, el Ministerio Público integra la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (ICMSJ) conjuntamente con el Organismo Judicial, el Instituto de la Defensa Pública Penal y el Ministerio de Gobernación con el propósito de que permanentemente las altas autoridades del sistema penal mantuvieran una coordinación para dar soluciones a la problemática que ocasionaría la implementación del nuevo sistema procesal.

Visión

Ser una institución eficiente, eficaz y transparente, que con apego al principio de legalidad, contribuya a la consolidación del Estado de Derecho.

Misión

Promovemos la persecución penal, dirigimos la investigación de los delitos de acción pública, garantizamos los derechos de las víctimas y velamos por el estricto cumplimiento de las leyes del país.

Objetivos

- ✓ Velar por el estricto cumplimiento de la ley, a fin de cimentar un estado real de derecho y contribuir a consolidar el sistema democrático.

- ✓ Asegurar la investigación de la verdad, sobre todas las diligencias pertinentes y útiles, para el esclarecimiento del delito, y todas las circunstancias de importancia para la efectiva aplicación de la ley.
- ✓ Combatir y vencer la impunidad con las bases que permitan la efectiva administración de justicia y con ello fortalecer la credibilidad del sistema democrático.

Objetivos estratégicos

- ✓ Enfocar la persecución penal para combatir las organizaciones criminales.
- ✓ Fortalecer el sistema de gestión de casos y los métodos de trabajo de las fiscalías.
- ✓ Mejorar la atención integral a la víctima para proteger de forma efectiva sus derechos.
- ✓ Fortalecer y mejorar el área de investigación.
- ✓ Capacitar el recurso humano de la institución.
- ✓ Crear un sistema que garantice la excelencia profesional.
- ✓ Fortalecer la gestión administrativa y financiera, como apoyo para elevar la efectividad institucional.

Valores

- ✓ Legalidad: asegurar la excelencia y la corrección de los procesos, y el fiel cumplimiento con los deberes y responsabilidades que se establecen en la Constitución política de la Republica, en la ley Orgánica y en las normas o reglamentos de la institución. Además constituye un compromiso medular el garantizar un ambiente de trabajo donde impere el respeto, la solidaridad, y la unión de propósitos para que la institución pueda cumplir con su misión.
- ✓ Independencia de criterio: en toda actuación o intervención del Ministerio Público, que constituya una mención taxativa, la diversidad de procesos de administración, gerenciales y el ejercicio de la acción penal, se exige aplicar criterios objetivos e imparciales, cuando el criterio profesional pueda estar menoscabado por cualquier situación que impida tomar una decisión con

la independencia de criterio que se espera se exige notificar la situación al nivel jerárquico superior y la determinación de no intervenir por imperativos de las normas expuestas.

✓ **Transparencia:** las decisiones que se adoptan en todo andamiaje de la institución están sujetas al escrutinio público. En consecuencia, se exige documentar los actos de la gestión pública, salvo las excepciones establecidas por la ley y por los tratados y convenciones internacionales suscritas y ratificadas por Guatemala y exponer, en la etapa que corresponda, ante el sistema de justicia y la sociedad, los criterios legales utilizados y las justificaciones que sustentaron las determinaciones o acciones. Lo anterior, en aras de honrar el cargo público que se ocupa, y fortalecer el respeto y la credibilidad de la institución.

✓ **Servicio:** en las acciones administrativas, y en todas las etapas que integran el ejercicio de la acción penal, hay que observar los plazos que se establecen en la ley correspondiente o mediante las instrucciones impartidas por el nivel jerárquico superior, a fin de que la sociedad tenga un excelente servicio en la institución y la pronta acción del sistema de justicia. Además se enmarca el compromiso de brindar un servicio de excelencia, con calidad, eficiente, eficaz y sensible.

✓ **Confianza:** exige estar conscientes de que en cada actuación hay que asegurar la confianza en lo que se hace y en los resultados esperados, y con el compromiso de garantizarle a la sociedad que se cumpla con la ley.

✓ **Neutralidad y Objetividad:** se refiere a un criterio profesional guiado por el compromiso de aplicar la ley a los hechos bajo investigación, garantizándole a las partes involucradas los derechos procesales y sustantivos que se les reconocen por la Constitución Política de la República y las demás leyes, tratados y convenciones internacionales suscritas y ratificadas por Guatemala, sin que las actuaciones oficiales del funcionario o empleado estén influenciados o motivados por cualquier propósito que afecte la objetividad del resultado previsto.

- ✓ Competencia Profesional: las funciones públicas y actividades profesionales tiene que ejecutarse con pericia y excelencia, lo que exige el compromiso de exponerse al estudio continuo, a la práctica y a la participación en capacitaciones diseñadas por la institución.

- ✓ Lealtad: desempeñar un cargo público en el Ministerio Publico conlleva absoluta lealtad a la misión y visión de la institución. En toda intervención o actuación procede anteponer el interés social, colectivo o cualquier interés personal o privado, sea este de naturaleza económica, o de relación con terceros de cualquier otra índole.

- ✓ Honestidad: todo laborante del Ministerio Publico está obligado a actuar, tanto en sus funciones públicas como en su vida, de manera escrupulosa, evitando actuaciones que pudieran dar lugar a la impresión de que sus relaciones sociales, de negocios, de familia o amistad influyen o han influido en alguna forma en el resultado de sus actuaciones oficiales. Cuando se presente una situación de las indicadas, deberá hacerlo de conocimiento inmediato de su superior jerárquico para que se disponga lo que procede.

- ✓ Integridad: en el contexto del ejercicio de las funciones públicas, incluye entre otros actos, el compromiso de no colocarse bajo ninguna circunstancia que pueda influir en la toma de decisiones y el desempeño de las obligaciones. Las circunstancias pueden incluir obligaciones financieras y otras con terceros.

- ✓ Responsabilidad: en el contexto del ejercicio de las funciones públicas, incluye entre otros actos, el observar los estándares que establezca la ley y las normas de la institución, y desplegar todo el esfuerzo necesario para ejercer con excelencia las funciones encomendadas.

Base legal

El Ministerio Público fue creado con base en el artículo 251 de la constitución política de la República de Guatemala, el cual establece que el Ministerio Público es una institución auxiliar de la administración pública y de los tribunales con funciones autónomas de rango constitucional, cuyo fin principal es velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país.

El Ministerio Público se rige por su ley Orgánica, Decreto No. 40-94 del Congreso de la República y sus reformas.

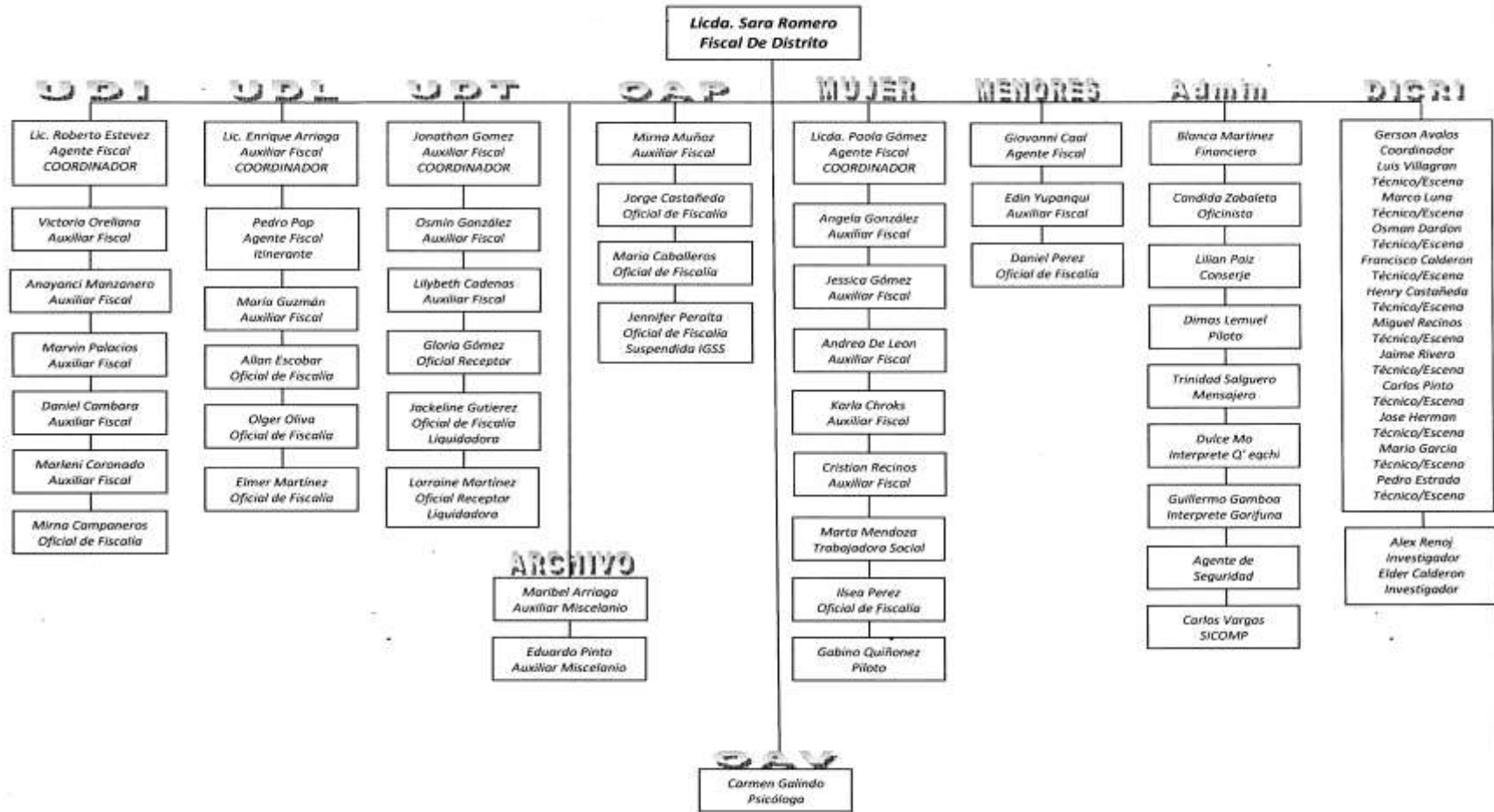
El Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público está facultado para emitir acuerdos específicos relacionados con la estructura organizacional de las áreas administrativa y de investigaciones, con el objeto de adecuarlas a las necesidades del servicio y a la dinámica administrativa. Al consejo del Ministerio Público le compete la creación o la supresión y, la determinación de la Sede y ámbito territorial de las fiscalías distritales, de sección y municipales, a propuesta del Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público. Recuperado: <https://www.mp.gob.gt>

Organigrama

El Ministerio Público cuenta con una representación gráfica de la estructura organizacional en donde se presentan todos los niveles de autoridad, jerárquica y la relación entre ellos.

Figura No. 1
Organigrama de

FISCALIA DISTRITAL DE IZABAL



Fuente: sicomp



Ministerio Público

Fiscalía de Distrito de Izabal
Puerto Barrios, Izabal 17 de Marzo de 2015

Señor
Alex Armando Renoj Cruz
Técnico en Investigaciones Criminalísticas I
Dirección de Investigación Criminal
Ministerio Público.

Señor: Renoj

En atención a su solicitud, hago de su conocimiento que la Fiscalía de Distrito de Izabal, ha resuelto otorgarle **AUTORIZACION** para realizar su Proyecto de Investigación, la cual incluye efectuar cuestionarios, entrevistas, o encuestas al personal que labora en distintas áreas de la Fiscalía de Distrito de Izabal, previo a optar al grado académico de Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría, en la Universidad Panamericana.

Es importante indicar que bajo su estricta responsabilidad y sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiere incurrir por el mal uso que haga de la información que le sea proporcionada y las opiniones vertidas, se le autoriza la presente investigación.

Se le responsabiliza directamente del cumplimiento de la Jornada laboral.

Atentamente,

Licda. Sara Elizabeth Romero
Fiscal de Distrito
Fiscalía de Distrito de Izabal
Ministerio Público



b) Instrumentación



Universidad Panamericana

Facultad de Ciencias Económicas

Informe de Tesis

Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Instrumento para recopilación de información para el contacto inicial

| Datos Generales |
|---------------------------------|
| 1. Nombre de la empresa: _____ |
| 2. Tipo de empresa: _____ |
| 3. Fecha de constitución: _____ |
| 4. Actividad económica: _____ |
| 5. Dirección: _____ |
| 6. Teléfono (s) _____ |
| 7. E-mail: _____ |
| 8. Representante legal: _____ |
| Captura de información |
| Fecha: del: _____ al: _____ |
| A cargo de: _____ |



Universidad Panamericana
Facultad de Ciencias Económicas
Proyecto de Investigación
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Guía de entrevista inicial dirigida a la Fiscal de Distrito del Ministerio Público de Izabal.

Responda a las siguientes preguntas y marque con una X la que considere pertinente.

I. Información empresarial

1.¿Considera contar con el personal que la Fiscalía de Distrito de Izabal necesita para el buen funcionamiento?

Sí

No

2.¿Considera que se cumplen con los procedimientos legales en los diferentes departamentos que conforman la Fiscalía de Distrito de Izabal?

3.¿Cada cuánto se capacita al personal del cual está a cargo, sobre las funciones que desempeña?

Mensual

Semestral

Anual

Nunca

4.¿Cuenta con el presupuesto adecuado para llevar a cabo todos los procesos en la dependencia la cual dirige?

Sí

No

5.¿Tienen conocimiento los empleados de la Fiscalía de Distrito de Izabal de los procedimientos de control interno?

Sí

No

6. ¿Se cuenta con un departamento de Auditoria en la Fiscalía de Distrito de Izabal?

7.¿Considera necesario crear el departamento de auditoria interna en la Fiscalía de Distrito de Izabal?

8. ¿Existe algún área en especial con alguna deficiencia, y si fuera afirmativo le gustaría aplicar FODA?

Gracias por la colaboración

c) Recopilación de la información.



Universidad Panamericana

Facultad de Ciencias Económicas

Informe de tesis

Licenciatura en contaduría pública y auditoría

Instrumento para recopilación de información para el contacto inicial

| Datos generales |
|--|
| 1.Nombre de la empresa: <u>Fiscalía de Distrito del Ministerio Publico de Puerto Barrios, Izabal</u> |
| 2.Tipo de empresa: <u>Estatul Descentralizada</u> |
| 3.Fecha de constitución: <u>21 de febrero 1998</u> |
| 4.Actividad: <u>Persecución Penal</u> |
| 5.Dirección: <u>9 calle y 9 avenida de Puerto Barrios, Izabal</u> |
| 6.Teléfono (s): <u>79560650</u> |
| 7.E-mail: <u>www.mp.gob.gt</u> |
| 8.Representante legal: <u>Lic. Sara Romero</u> |
| Captura de Información |
| Fecha: del: <u>15 /02/2015</u> al: <u>07/03/2015</u> |
| A cargo de: <u>Alex Armando Renoj Cruz</u> |
| _____ |



Universidad Panamericana
Facultad de Ciencias Económicas
Proyecto de Investigación
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Guía de entrevista inicial dirigida a la Fiscal de Distrito de Izabal

Responda a las siguientes preguntas y marque con una X la opción que considere pertinente.

I. Información empresarial

1.¿Considera contar con el personal que la Fiscalía de Distrito de Izabal necesita para el buen funcionamiento?

Sí

No

2.¿Considera que se cumplen con los procedimientos legales en los diferentes departamentos que conforman la Fiscalía de Distrito de Izabal?

R. Se estima que los procedimientos son ejecutados en un 60%.

3.¿Cada cuánto se capacita al personal del cual está a cargo, sobre las funciones que desempeña?

Mensual

Semestral

Anual

Nunca

4.¿Cuenta con el presupuesto adecuado para llevar a cabo todos los procesos en la dependencia la cual dirige?

Sí

No

5.¿Tienen conocimiento los empleados de la Fiscalía de Distrito de Izabal de los procedimientos de control interno?

Sí

No

6. ¿Se cuenta con un departamento de Auditoria en la Fiscalía de Distrito de Izabal?

R/ La Fiscalía de Distrito Izabal no cuenta con un Departamento de Auditoria, únicamente un departamento financiero

7.¿Considera necesario crear el departamento de auditoria interna en la Fiscalía de Distrito de Izabal?

R/ Si es necesario el departamento de auditoria para llevar el control de los diferentes departamentos que se manejan, en la Fiscalía de Distrito de Izabal.

8. ¿Existe algún área en especial con alguna deficiencia, y si fuera afirmativo le gustaría aplicar FODA?

R. / Se determina que existe deficiencia en el área financiera la cual depende de la Unidad de Jefatura de la Fiscalía de Distrito Izabal.

Gracias por la Colaboración

d) Análisis de la información

Tabla 1

Respuestas generales de la entrevista dirigida a la Fiscal de Distrito del Ministerio Público de Izabal

| Preguntas | Respuestas consolidadas |
|---|--|
| ¿Considera contar con el personal que la Fiscalía de Distrito de Izabal necesita para el buen funcionamiento? | La entrevistada indico que en la Fiscalía de Distrito de Izabal no cuentan con el personal suficiente para hacer todas las diligencias necesarias. |
| ¿Considera que se cumplen con los procedimientos legales en los diferentes departamentos que conforman la Fiscalía de Distrito de Izabal? | Se estima que los procedimientos son ejecutados en un 60%. |
| ¿Cada cuánto se capacita al personal del cual está a cargo sobre las funciones que desempeña? | Cada semestre |
| ¿Cuenta con el presupuesto adecuado para llevar a cabo todos los procesos en la dependencia la cual dirige? | No se cuenta con el presupuesto necesario para llevar a cabo todos los procesos. |
| ¿Tienen conocimiento los empleados de la Fiscalía de Distrito de Izabal de los procedimientos de control interno? | Si tienen conocimiento de los procedimientos de control interno implementados. |

| | |
|---|---|
| <p>¿Se cuenta con un departamento de Auditoria en la Fiscalía de Distrito de Izabal?</p> | <p>La Fiscalía de Distrito de Izabal no cuenta con un Departamento de Auditoria, solo con un departamento financiero.</p> |
| <p>¿Considera necesario crear el departamento de auditoria interna en la Fiscalía de Distrito de Izabal?</p> | <p>Si es necesario el departamento de auditoria para llevar el control de los diferentes departamentos que se manejan.</p> |
| <p>¿Existe algún área en especial con alguna deficiencia, y si fuera afirmativo le gustaría aplicar FODA?</p> | <p>Se determina que existe deficiencia en el área financiera la cual depende de la Unidad de Jefatura de la Fiscalía de Distrito de Izabal.</p> |

Anexo No. 2

Diagnostico

Propósitos del análisis Foda

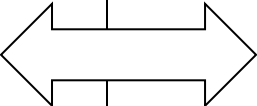
Según Díaz S. (1994:157) El nombre de FODA le viene a este práctico y útil mecanismo de análisis de las iniciales de los cuatro conceptos que intervienen en su aplicación. Es decir:

- ✓ F de Fortalezas
- ✓ de Oportunidades
- ✓ D de Debilidades
- ✓ A de Amenazas (o problemas)

A su vez, estos conceptos constituyen la traducción de cuatro palabras en inglés con cuyas iniciales se forma la sigla SWOT (strengths, Weaknesse, Oportunities, Threats). De ahí que el análisis FODA se conozca también como “análisis SWOT”. Una de las aplicaciones de análisis FODA es la de determinar los factores que pueden favorecer (Fortalezas y Oportunidades) u obstaculizar (Debilidades y Amenazas) el logro de los objetivos establecidos con anterioridad para la empresa.

Componente del análisis Foda

| Factores que favorecen el logro de los objetivos | Factores que obstaculizan el logro de los objetivos. |
|--|--|
| Fortalezas Oportunidades | Debilidades Amenazas |



El análisis foda en consecuencia permite

- ✓ Determinar las verdaderas posibilidades que tiene la empresa para alcanzar los objetivos que se habían establecido inicialmente.
- ✓ Concienciar al dueño de la empresa sobre la dimensión de los obstáculos que deberá afrontar.
- ✓ Permitirle explorar más eficazmente los factores positivos y neutralizar o eliminar el afecto de los factores negativos.

Como es lógico, es posible que al finalizar el análisis FODA sea necesario revisar y ajustar los objetivos iniciales.

Definición de conceptos

Fortalezas:

Se denominan fortalezas o “Puntos Fuertes” aquellas características propias de la empresa que le facilitan o favorecen el logro de los objetivos.

Oportunidades:

Se denominan oportunidades aquellas situaciones que se presentan en el entorno de la empresa y que podrían favorecer el logro de los objetivos.

Debilidades:

Se denominan debilidades o “puntos débiles” aquellas características propias de la empresa que constituyen obstáculos internos al logro de los objetivos.

Amenazas:

Se denominan amenazas aquellas situaciones que se presentan en el entorno de la empresa y que podrían afectar negativamente las posibilidades de logro de los objetivos.

| Análisis foda | | | |
|---|--|--|---|
| Unidad de decisión temprana | | | |
| Análisis interno | | Análisis externo | |
| Fortalezas | Debilidades | Oportunidades | Amenazas |
| (Positivas) | (Negativas) | (Positivas) | (Negativas) |
| <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para cumplir con las metas. • Tecnología moderna • Mobiliario y equipo necesario para desarrollar sus actividades. • Comunicación eficiente. | <ul style="list-style-type: none"> • No cuenta con área física adecuada. • Falta de capacitación y desarrollo del personal. • No se verifica que se cumplan con los procedimientos internos-financieros. • Falta de control interno. | <ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de adquirir tecnologías de última generación. • Oferta externa de capacitación por parte de otras instituciones. • Auditoria externas. | <ul style="list-style-type: none"> • Mercado laboral no capacitado. • Bajo presupuesto. • Revisiones fiscales. |

Fuente: elaboración propia.

| Análisis Foda | | | |
|--|--|---|--|
| Unidad de la investigación | | | |
| Análisis interno | | Análisis externo | |
| Fortalezas | Debilidades | Oportunidades | Amenazas |
| (Positivas) | (Negativas) | (Positivas) | (Negativas) |
| <ul style="list-style-type: none"> • Suficiente Mobiliario y equipo para el personal. • Área adecuada. • Baja rotación de personal. • Se cuenta con un plan estratégico. | <ul style="list-style-type: none"> • No se realizan depreciaciones al mobiliario y equipo. • No se auditan los diferentes inventarios que se manejan en la unidad. • Falta de manual de procedimientos para el control interno. | <ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de adquirir tecnología. • Buen manejo de información y comunicación. • Oportunidad de superación. | <ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de controles internos. • Auditorías externas. • Falta de presupuesto. |

Fuente: elaboración propia.

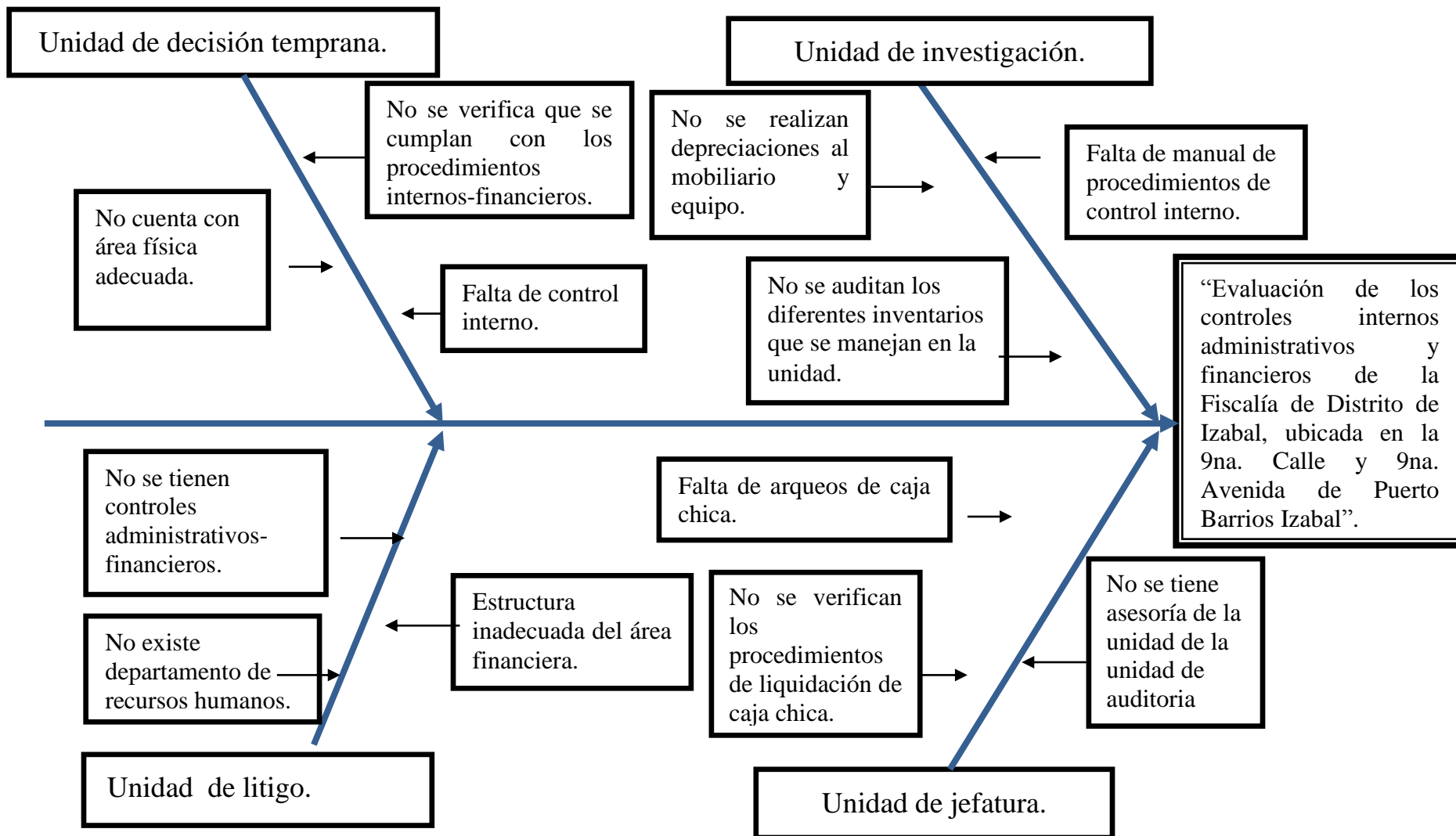
| Análisis Foda | | | |
|--|--|---|---|
| Unidad de litigio | | | |
| Análisis interno | | Análisis externo | |
| Fortalezas | Debilidades | Oportunidades | Amenazas |
| (Positivas) | (Negativas) | (Positivas) | (Negativas) |
| <ul style="list-style-type: none"> • Agradable clima laboral dentro de la sección. • Personal capacitado. • Manual de procedimientos. | <ul style="list-style-type: none"> • Falta de Personal. • No se tienen Controles administrativos-financieros. • No revisa el buen uso de los materiales y suministros. • No existe departamento de recursos humanos. • Estructura inadecuada del área financiera. | <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el control interno. • Mejores resultados. • Obtener apoyo nacional. | <ul style="list-style-type: none"> • Revisiones de control interno. • Revisiones Fiscales • Ambiente de inseguridad. |

Fuente: elaboración propia

| Análisis Foda | | | |
|--|--|--|--|
| Unidad de jefatura | | | |
| Análisis interno | | Análisis externo | |
| Fortalezas | Debilidades | Oportunidades | Amenazas |
| (Positivas) | (Negativas) | (Positivas) | (Negativas) |
| <ul style="list-style-type: none"> • Personal capacitado. • Buena guardia y custodia de caja chica. • Facilidad para liquidar caja chica. | <ul style="list-style-type: none"> • Falta de personal. • Falta de Arqueos de caja chica. • Malos manejos de efectivo. • Muy poco efectivo en caja chica. • No se verifican los procedimientos de liquidación de caja chica. • No se tiene asesoría de la Unidad de auditoria interna. | <ul style="list-style-type: none"> • Políticas nacionales. • Capacitaciones por parte de entidades externas. • Apoyo de otras instituciones | <ul style="list-style-type: none"> • Falta de presupuesto. • Riesgo de fraude. • Riesgo de llamadas de atención e inicio de procesos administrativos por malos controles internos |

Fuente: elaboración propia

Diagrama Causa – Efecto



Fuente: Elaboración propia.

Anexo No. 3



Universidad Panamericana
Facultad de Ciencias Económicas
Proyecto de Investigación
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Entrevista dirigida a la Fiscal de Distrito de Izabal.

Responda a las siguientes preguntas y marque con una X la opción que considere pertinente.

I. Información institucional

1. ¿Se Cuenta con una Unidad de Auditoría Interna en la Fiscalía de Distrito de Izabal?

Sí

No

2. ¿Existen normas de control interno en la Fiscalía de Distrito de Izabal?

Sí

No

3. ¿Sabe usted, si la Fiscalía de Distrito de Izabal cuenta con los recursos económicos necesarios para la Implementación de la Unidad de Auditoría para un mejor control interno?

Sí

No

4. ¿Cuenta la Fiscalía de Distrito de Izabal con el espacio físico adecuado para la Implementación de la Unidad de Auditoria?

Sí

No

5. ¿Cree usted, que una Unidad de Auditoria sería un buen apoyo al control interno de la Fiscalía de Distrito de Izabal?

Sí

No

6. ¿Cuenta con los recursos necesarios para que la unidad de auditoria interna sea creada a corto plazo en la Fiscalía de Distrito de Izabal?

Sí

No

7. ¿Tiene conocimiento si dentro de la Fiscalía de Distrito de Izabal se cuenta con el personal experto para implementar la Unidad de Auditoria Interna?

Sí

No

8. ¿Considera importante que se implementen más controles internos en la Fiscalía de Distrito de Izabal y que sean revisados periódicamente por la Unidad de Auditoria Interna?

Sí

No

9. ¿Cree necesario que la Unidad de Auditoria Interna audite el manejo de todos los recursos de la Fiscalía de Distrito de Izabal?

Sí

No

10. ¿Cree usted que la Unidad de Auditoria Interna brindara asesoría a la Unidad de Jefatura de la Fiscalía de Distrito de Izabal en la toma de decisiones relacionadas al control interno?

Sí

No

Gracias por la Colaboración

Anexo No. 4



Universidad Panamericana
Facultad de Ciencias Económicas
Proyecto de Investigación
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Entrevista dirigida al personal de la Fiscalía de Distrito de Izabal.

Responda a las siguientes preguntas y marque con una X la opción que considere pertinente.

I. Información institucional

1. ¿Conoce usted las normas de control interno de la Fiscalía de Distrito de Izabal?

Sí

No

2. ¿Conoce usted cuales son las sanciones que se pueden tener por no cumplir con los controles internos en la Fiscalía de Distrito de Izabal?

Si

No

3. ¿Considera usted que los recursos destinados a la Fiscalía de Distrito de Izabal se manejan de una forma eficiente?

Sí

No

4. ¿Cree usted necesaria la implementación de controles internos más estrictos en la Fiscalía de Distrito de Izabal?

Sí

No

5. ¿Sabe usted si cuenta con manuales de control interno la Fiscalía de Distrito de Izabal?

Sí

No

6. ¿Considera usted que con la implementación de la Unidad de Auditoria Interna mejoraran los controles internos en la Fiscalía de Distrito de Izabal?

Sí

No

7. ¿Cree usted que un Contador Público y Auditor podría apoyar como Perito en casos específicos en la Fiscalía de Distrito de Izabal?

Sí

No

8. ¿Cree usted que la Fiscalía de Distrito de Izabal cuenta con un espacio físico para instalar la Unidad de Auditoria Interna?

Sí

No

9. ¿Tiene conocimiento del trabajo en general que realizaría la Unidad de Auditoria Interna en la Fiscalía de Distrito de Izabal?

Sí

No

10. ¿Desearía recibir capacitación sobre normas de control interno y financiero?

Sí

No

Gracias por la Colaboración